

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



LA DEVOLUCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR Y SU INFLUENCIA
EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA MINERASOUTHERN PERÚ COPPER
CORPORATION REGIÓN MOQUEGUA, EN EL PERIODO 2015 -2017

TESIS

Presentado por:

BACH. RUDY NARCISO CANDIA GUTIERREZ

Asesor:

Mgr Daniel Arocutipa chino

Para optar el Título Profesional de:

CONTADOR PÚBLICO CON MENCIÓN EN AUDITORÍA

TACNA - PERÚ

2021

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación con mucho cariño y gratitud, a mi familia que siempre me apoya y está a mi lado incondicionalmente.

AGRADECIMIENTO

Primeramente, agradezco a Dios por permitirme culminar este trabajo de Investigación, asimismo a cada uno de los profesores por asesorarme con sus consejos y críticas, pero en especial a mi asesor de tesis, al cual agradezco inmensamente por su ayuda y comprensión constante.

INDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
INDICE DE CONTENIDOS.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS	vi
TABLAS DE FIGURAS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRAC	ix
INTRODUCCIÓN	x
CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.1.DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	11
1.2.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	13
1.2.1.Problema Principal	13
1.2.2.Problemas Específicos	13
1.3JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
1.4.OBJETIVOS	14
1.4.1.Objetivo General	14
1.4.2.Objetivos Específicos.....	14
1.5.HIPÓTESIS.....	15
1.5.1.Hipótesis General	15
1.5.2.Hipótesis Específicos	15
CAPÍTULO II MARCO TEORICO.....	16
2.1.ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	16
2.1.1.Antecedentes Internacionales.....	16
2.1.2.Antecedentes Nacionales	18
2.1.3.Antecedentes Locales.....	24
2.2.BASES TEÓRICAS	27
2.2.1.Saldo favor de exportador	27
2.2.2.Liquidez	39
2.2.3.Definición de conceptos básicos	45
CAPITULO III METODOLOGÍA.....	47
3.1.TIPO DE INVESTIGACIÓN	47
3.2.DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	47

3.3.NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	47
3.4.VARIABLES E INDICADORES	47
3.4.1. Variable independiente	47
3.4.2. Variable dependiente	48
3.4.3. Operacionalización de las variables.....	48
3.5.POBLACIÓN Y MUESTRA	49
3.5.1. Población.....	49
3.5.2. Muestra.....	49
3.6.TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	49
3.6.1.Técnica de recolección de datos.....	49
3.6.2.Instrumentos para la recolección de datos	49
CAPITULO IV RESULTADOS	51
4.1.TÉCNICA DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	51
4.1.1.Procesamiento de datos.....	51
4.1.2.Levantamiento de información secundaria.....	51
4.1.3.Selección y validación de los instrumentos de investigación	51
4.2.TRATAMIENTO ESTADÍSTICO.....	52
4.2.1.Resultados Liquidez.....	52
4.3.VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS	65
4.3.1.Verificación de hipótesis específicas	65
4.3.2.Verificación de hipótesis general	72
4.4.DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	74
CONCLUSIONES	77
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	81
APENDICE.....	84
APENDICE A - MATRIZ DE CONSISTENCIA	85
APÉNDICE B - OPERACIONALIZACIÓN DE VARIBALES	86

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Operacionalización de variables.</i>	48
Tabla 2 <i>Prueba de normalidad de variable saldo exportador</i>	57
Tabla 3 <i>Prueba de normalidad variable liquidez.</i>	58
Tabla 4 <i>Prueba de homogeneidad de varianza devolución de saldos</i>	59
Tabla 5 <i>Prueba de homogeneidad de varianza de la variable liquidez</i>	60
Tabla 6 <i>Cruzada devolución de saldos de liquidez</i>	61
Tabla 7 <i>Variable devolución del saldo exportador</i>	62
Tabla 8 <i>Escala de valoración de la variable devolución saldo exportador</i>	62
Tabla 9 <i>Frecuencia de la variable liquidez</i>	64
Tabla 10 <i>Escala de valoración de la variable liquidez</i>	64
Tabla 11 <i>Variable devolución del saldo exportador</i>	66
Tabla 12 <i>Escala de valoración de la variable devolución saldo exportador</i>	66
Tabla 13 <i>Prueba t para una muestra</i>	67
Tabla 14 <i>Tabla de frecuencia liquidez</i>	69
Tabla 15 <i>Escala de valoración de la variable liquidez</i>	69
Tabla 16 <i>Prueba para una muestra</i>	69
Tabla 17 <i>Correlación de Pearson</i>	71
Tabla 18 <i>Regresión Lineal</i>	73
Tabla 19 <i>Anova</i>	73

TABLAS DE FIGURAS

Figura 1 <i>Razón corriente de la data secundaria obtenida de los estados financieros</i>	52
Figura 2 <i>Razón prueba acida de la data secundaria obtenida de los estados Financieros</i>	53
Figura 3 <i>Devolución de saldo de saldo favor de exportador periodo 2015 - 2017</i>	54
Figura 4 <i>Liquidez y devolución de saldo a favor de exportador periodo 2015- 2017</i>	55
Figura 5 <i>Devolución de saldo favor exportador anual</i>	55
Figura 6 <i>Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados según escala de valoración de la variable devolución del saldo exportador</i>	63
Figura 7 <i>Niveles de liquidez ácida</i>	64

RESUMEN

El presente trabajo de investigación está enfocado en la devolución del saldo a favor del exportador y su influencia en la liquidez de la Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation región Moquegua, en el periodo 2015 -2017.

El objetivo de la presente investigación fue determinar cómo el rendimiento del saldo a favor del exportador influye en la liquidez de la empresa minera Southern Peru Copper Corporation, región de Moquegua para el período 2015-2017. Según la investigación, es explicativa porque trabajará en realidades de hechos y sus características fundamentales es presentar una interpretación correcta y una investigación no experimental, que son los estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de las variables y que solo los fenómenos en su entorno natural los analizan.

El trabajo se realizó centrado en el análisis de los estados financieros de tres ejercicios de la Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation de región Moquegua; para analizar los datos y probar las hipótesis, se usó la estadística explicativa, software SPSS- versión 24 y Ms-Excel. Los resultados demostraron que la devolución del saldo a favor del exportador influye significativamente en la liquidez de la Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015 - 2017.

PALABRAS CLAVE: Devolución de saldo exportador, Liquidez acida, liquidez corriente

ABSTRAC

This research work is focused on the return of the balance in favor of the exporter and its influence on the liquidity of the Southern Peru Copper Corporation Mining Company in the Moquegua region, in the period 2015 -2017

The objective of this investigation was to determine how the return on the balance in favor of the exporter influences the liquidity of the mining company Southern Peru Copper Corporation, Moquegua region for the period 2015-2017. According to the research, it is explanatory because it will work in factual realities and its fundamental characteristics is to present a correct interpretation and a non-experimental investigation, which are the studies that are carried out without the deliberate manipulation of the variables and that only the phenomena in their natural environment they analyze them.

The work was carried out focused on the analysis of the financial statements of three years of the Empresa Minera Southern Peru Copper Corporation of the Moquegua region; To analyze the data and test the hypotheses, explanatory statistics, SPSS-version 24 software and Ms-Excel were used. The results showed that the return of the balance in favor of the exporter significantly influences the liquidity of Empresa Minera Southern Peru Copper Corporation in the Moquegua region for the period 2015 - 2017.

KEY WORDS: Return of exporting balance, Acid liquidity, current liquidity.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación es sobre la devolución del saldo a favor del exportador y su influencia en la liquidez de la Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation Región Moquegua, en el periodo 2015 -2017

Actualmente las actividades de explotaciones mineras en el país tienen un impacto principal por parte del estado peruano enfocado en el subsidio al sector minero lo que ocasiona una disminución en recaudación de impuestos. Es lo que ha venido ocurriendo en los dos últimos años desde el año 2015 el monto devuelto a las empresas supera el Impuesto a la Renta recaudado por la SUNAT, y la diferencia alcanzó la cifra de -3,945.2 millones de soles en 2016. (SUNAT,2016)

En el caso de las empresas mineras, al vender al exterior sin el pago de IGV, se interrumpe la cadena débito-crédito. La legislación tributaria en el Perú permite que las empresas utilicen los saldos a favor del exportador contra el pago del Impuesto a la Renta y/o solicitar su devolución.

La mayor parte de los activos y pasivos de la Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation se encuentran en el largo plazo, acorde con las operaciones de la compañía y son financiados con deuda de largo plazo. Históricamente, Minera Southern Perú Copper Corporation ha mantenido niveles de liquidez elevados, lo cual se genera principalmente por el nivel de existencias, los montos de efectivo y cuentas por cobrar comerciales que mantiene, mientras que, por el lado del pasivo circulante, se observa una mayor participación de las cuentas por pagar comerciales y un nivel bajo o nulo de deuda.

En el caso de las empresas mineras, al vender en el extranjero sin pagar el Impuesto General a las Ventas, se interrumpe la cadena de crédito-débito. La legislación fiscal en Perú permite a las empresas utilizar el saldo a favor del exportador contra el pago del Impuesto a la Renta y / o solicitar su devolución.

Los resultados de la investigación se presentan de la siguiente manera: Capítulo I: Se encuentra el planteamiento del problema, su formulación, objetivos e hipótesis; Capítulo II se encuentra el Marco teórico, los antecedentes de la investigación, las bases teóricas de las variables en estudio. Capítulo III: Marco Metodológico, se detalla el tipo de investigación, diseño de investigación, población y muestra, variables e indicadores, técnicas de recolección de datos, como también se desarrolla el procesamiento y el análisis de datos; Capítulo IV, Resultados, tratamiento estadístico, verificación de hipótesis. Por último, se consignan las conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La empresa minera Southern Perú Copper Corporation con más de 60 años de trayectoria en la explotación de minas de cobre en el territorio peruano tiene como centros de operaciones el sur del país y un importante porcentaje de las exportaciones de minerales para el mercado mundial.

Actualmente las actividades de explotaciones mineras en el país tienen un impacto principal por parte del estado peruano que se enfocó en el subsidio al sector minero lo que ocasiona la disminución en recaudación de impuestos. Es lo que ha venido ocurriendo en los dos últimos años desde el año 2015, el monto devuelto a las empresas supera el impuesto a la renta recaudado por la SUNAT, y la diferencia alcanzó la cifra de -3,945.2 millones de soles en 2016.

En el caso de las empresas mineras, al vender al exterior sin el pago de IGV, se interrumpe la cadena débito-crédito. La legislación tributaria en el Perú permite que las empresas utilicen los saldos a favor del exportador contra el pago del Impuesto a la Renta y/o solicitar su devolución.

El principal metal de exportación es el cobre que acumuló en los primeros once meses del año un valor de US\$ 12 385 millones, que representó el 51% de las exportaciones

mineras en dicho periodo. Al respecto, es importante precisar que los incrementos observados en la producción en los últimos años han permitido que el nivel de las exportaciones se incremente sustancialmente en el 2011 el cobre representaba el 39%.

No es aceptable que precisamente en los dos últimos años la minería haya estado creciendo a tasas históricas de dos dígitos y que ese salto productivo no esté acompañado de un mayor aporte tributario al país, por el contrario, el aporte tributario de la minería no ha dejado de caer.

Las devoluciones del IGV a la minería terminan siendo una suerte de subsidio del Estado en realidad de todos los peruanos a las empresas que debe corregirse cuanto antes.

La liquidez que se genera en la devolución de los impuestos para las empresas del sector minero es importante para sus nuevas inversiones que se realiza, pero con un índice de disminución de las inversiones por parte del estado en temas que podrían generar más desarrollo para los pueblos donde la minería está instalada.

Podemos indicar que las ventas de las empresas mineras dependen fundamentalmente y sobre todo del mercado mundial de los minerales donde se establecen los precios de estas materias primas extraídas en sus diferentes componentes.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema Principal

¿Cómo la devolución del saldo a favor del exportador influye en la liquidez de la Empresa Minera Southern Copper Corporation, región Moquegua en el periodo 2015-2017?

1.2.2. Problemas Específicos

- a. Cómo es la devolución del saldo a favor del exportador de la Empresa minera Southern Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015- 2017.
- b. Cómo es el nivel de liquidez de la Empresa Minera Southern Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015- 2017.
- c. De qué manera la devolución del saldo a favor del exportador se relaciona con la liquidez de la Empresa Minera Southern Copper Corporation, región Moquegua del periodo 2015-2017.

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Para lograr el cumplimiento de los objetivos de estudio se acudió al empleo de técnica de investigación para medir la relación de la devolución del saldo favor de exportador y la liquidez de la empresa y posterior evaluación de los Estados Financieros Trimestrales para conocer como es la relación entre ambas variables.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo General

Determinar como la devolución del saldo a favor del exportador influye en la liquidez de la Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation, región Moquegua en el periodo 2015- 2017.

1.4.2. Objetivos Específicos

- a. Determinar cómo es la devolución del saldo a favor del exportador de la Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015- 2017.
- b. Determinar el nivel de liquidez de la Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015- 2017.
- c. Determinar de qué manera la devolución del saldo a favor del exportador se relaciona con la liquidez de la Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015- 2017.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. Hipótesis General

La devolución del saldo a favor del exportador influye significativamente en la liquidez de la Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015- 2017

1.5.2. Hipótesis Específicos

- a. La devolución del saldo a favor del exportador de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015- 2017, es de un nivel regular

- b. La liquidez de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015- 2017, es de un nivel regular

- c. Determinar de qué manera la devolución el saldo a favor del exportador se relaciona con la liquidez de la empresa Minera Southern Perú Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015- 2017

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

2.1.ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Según el autor (Mesias, 2015) en su Tesis “*Devolución del impuesto al valor agregado a Empresas bananeras de la provincia del Guayas en el periodo 2010 2012*” del grado de magíster en tributación y finanzas. Universidad de Guayaquil, Ecuador. En la cual concluye lo siguiente

- El crédito fiscal generado por las compañías bananeras para las exportaciones realizadas con una tasa del 0% hace que las compañías tengan un flujo reducido y requieran estas solicitudes de reembolso para reducir el impacto en el flujo de caja
- Las Empresas que solicitan el reembolso de impuestos tienen dos opciones para pagar el impuesto a través de una nota de crédito desmaterializada que se puede utilizar para el pago de otros impuestos o depósitos a cuenta, pero debido a la falta de flujo de efectivo, las compañías bananeras solicitan exclusivamente un reembolso a través de la acreditación de cuenta

- Las compañías que al presentar la devolución del impuesto al valor agregado los comprobantes de compra de bienes o servicios que superan los 5,000.00 Dólares no adjuntan el sustento de estas compras ya sea por el incorrecto manejo de la información financiera o la degradación de los documentos de sustento.
- Realizar una adecuada clasificación de los valores que corresponden al crédito tributario de la actividad específica realizada en este caso todo lo concerniente a la actividad de exportación de banano.

Según el Autor (Dillon, 2011) en su Tesis “*La devolución del impuesto al valor agregado para personas de la tercera edad y su impacto en los ingresos del presupuesto general del estado caso: regional litoral sur, periodo (2009-2010)*”. La obtención del Título de Economista. Universidad de Guayaquil. Ecuador. En la que concluye lo siguiente:

- El estudio del Sistema Tributario del Ecuador nos ayudó a entender cómo funciona la recaudación de impuestos en el país y especialmente los logros del SRI, la entidad que regula esta actividad que genera ingresos para el estado.
- Cada uno de los componentes del presupuesto estatal se explicó en detalle, para ver la participación de los ingresos fiscales en los ingresos estatales, que en 2010 fueron del 33%.

- El monto de los reembolsos de IVA a las personas mayores en 2010 es de apenas más de un millón de dólares lo que representa solo el 0,46% de los reembolsos de IVA, por lo que el presupuesto estatal no está visible actualmente.
- En el presente trabajo fue posible identificar que solo el 0,76% de la población de la tercera edad en todo el país está registrada como beneficiaria del reembolso del IVA.
- El Estado, aunque se vea afectado con una disminución de los ingresos generados por las recaudaciones de Impuesto al valor agregado, al promover actualmente el Buen vivir debe procurar que todas las personas de la tercera edad se beneficien de lo que por derecho les corresponde.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Según el Autor (Condorcallo, 2019) en su Tesis “*Incidencia Del Saldo A Favor Del Exportador En La Situación Financiera De La Empresa Taypikala Hotel Lago S.A.C. de la Ciudad de Puno, Periodos 2017- 2018*” de la Universidad Nacional del Altiplano. En la que concluye:

- El trabajo de investigación tiene como objetivo principal determinar cuál es la incidencia del Saldo a Favor del Exportador en la situación financiera de la empresa Taypikala Hotel Lago S.A.C. de la ciudad de Puno, Periodos 2017-2018, los resultados obtenidos se reflejarán a

través de la aplicación de los mecanismos de compensación y/o devolución que inciden en la situación financiera y el análisis del Saldo a Favor del Exportador y su influencia en los indicadores financieros, el método aplicado se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo con diseño no experimental.

- La hipótesis planteada es el Saldo a Favor del Exportador incide en forma positiva en la situación financiera de la empresa Taypikala Hotel Lago S.A.C. de la ciudad de Puno, en la ejecución del presente trabajo de investigación se aplicó la técnica de observación y revisión documental a los estados financieros y PDT declarados.
- Se afirma que la empresa ha logrado un efecto positivo en la rentabilidad de la empresa la cual los elementos condicionantes para gozar los beneficios de la exportación de servicios de alojamiento y alimentación (D. Leg. 919) y por ende el Saldo a Favor del Exportador, han sido muy determinantes ya que sin políticas y solo con el cumplimiento de las normas y de los requisitos formales y sustanciales de la ley del IGV se ha logrado un incremento positivo del Saldo a Favor del Exportador.
- Incremento en el Nivel de Ventas Facturadas por exportación y disminución del débito fiscal, ello ha contribuido con mejorar la situación financiera encontrando un aumento positivo de 11.01% en el rubro caja y bancos del 2017 al 2018

- Respecto al Saldo a Favor del Exportador se establece como un mecanismo promotor de las exportaciones, ya que tiene por objeto el reembolso del IGV pagado (Crédito Fiscal) por el exportador en sus adquisiciones previas a dicha operación, y por ende la influencia que tuvo los mecanismos de compensación y devolución del Saldo a Favor.
- Exportador en los indicadores financieros de la empresa, fueron los siguientes los indicadores de liquidez, ha tenido un comportamiento positivo obteniendo un crecimiento positivo del año 2017 al 2018 en las pruebas de liquidez prueba acida.

Según el autor (Pantigozo , 2017) en su Tesis “*Saldo a Favor del Exportador y Crecimiento Económico de las Empresas Hoteleras de Tres Estrellas en la Ciudad de Cusco 2016, Cusco 2017*” de la Universidad Peruana Austral del Cusco. En la que concluye:

- El desarrollo de las industrias hoteleras en el Perú tiene un futuro promisorio como la llegada de las inversiones hoteleras y las conclusiones de proyectos que actualmente se pueden desarrollan según los informes anuales que da la Sociedad Hoteles del Perú se puede mostrar de manera positiva en un futuro para el sector turismo, con las ejecuciones de 102 proyectos que suman una inversión aproximada de US\$ 1,211 millones.

- Esto implica que de 7,676 habitaciones nuevas que podrían subir la oferta actual en hoteles de 3, 4 y 5 estrellas para los periodos 2015 y 2018. Además esperando la inauguración de 11 nuevos hoteles en tales años.

- Del análisis de los resultados se puede indicar que el saldo a favor que resulta que influye positivamente en el crecimiento de las Empresas hoteleras de tres estrellas en el periodo del año 2016 donde el resultado de la prueba de hipótesis general el valor de chi – cuadrada de Pearson $X^2 = 8,802$ con grados de libertad 1 con nivel de Significancia asintótica: $p= 0,003 < 0,05$.

- Los resultados determinan que la prueba de hipótesis específica 1 el grado de influencia entre el saldo a favor del exportador y la implementación es directa y positiva es decir el saldo a favor del exportador refleja positivamente. En el resultado de chi – cuadrada de Pearson $X^2 = 6,282$ con grados de libertad 1 con nivel de Significancia asintótica: $p=0,122 < 0,05$. En función a esta afirmación se determina que existe influencia entre saldo a favor del exportado y la implementación en los hoteles de tres estrellas.

- Los resultados de muestran de los saldos a favor de los exportadores y la capitalización de todas las empresas hoteleras de 3 estrellas de muestra la influencia de la prueba de hipótesis. En el resultado de chi cuadrada de Pearson $X^2 = 0,495$ con grados de libertad 1 con

nivel de Significancia asintótica: $p = 0,042 < 0,5$. Por lo tanto se concluye que existe influencia relativa entre el saldo a favor del exportador y la capitalización en las empresas hoteleras de tres estrellas en la ciudad de cusco.

- Para efectivizar la positiva influencia entre la devolución del saldo a favor del los exportadores y la implementación de las empresas hoteleras de tres sestrellas, se sugiere que los administradores y los contadores cumplan con la Ley del IGV, Normas y Reglamentos para así gozar o aplicar el saldo a favor del exportador sin tener observaciones algunas al momento de ser fiscalizados por la SUNAT.

Según el autor (Gomez, 2016) en su tesis *“El mecanismo tributario del saldo a favor del exportador y su incidencia en la rentabilidad de las empresas agroindustriales, región la Libertad año 2015”* para obtener el título profesional de contador público. Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo. En la que concluye lo siguiente:

- La presente investigación trata sobre el mecanismo tributario del saldo a favor del exportador y la incidencia de su aplicación en la rentabilidad de la empresa. El estudio inicia con el análisis del mecanismo tributario en base a información registrada como compras y ventas exportadas determinando el importe del saldo a favor que se va a solicitar. (Gomez, 2016)

- Se procede a comparar el uso de esta devolución en los Estados Financieros y los cambios en las partidas del Estado de Situación Financiera y de Resultados y; caso contrario, como cambiarían las partidas al no aplicar dicho Saldo a Favor. Por consiguiente, se evalúa la Rentabilidad y los beneficios obtenidos según la utilidad lograda y los ratios utilizados antes y después de la utilización del Saldo a Favor del Exportador. (Gomez, 2016)

- El método utilizado es el inductivo – descriptivo y la población de esta investigación está constituida por la información económica y financiera de empresas Agroindustriales de La Libertad, para muestra del presente se tomó como referencia a la empresa Agroindustrial Avocado Packing Company SAC. Finalmente, el análisis y comparación de la aplicación del Saldo a Favor junto con las razones financieras obtenidas nos muestra mayor liquidez para cubrir obligaciones a corto plazo, el índice de endeudamiento disminuyó junto con los gastos financieros y la rentabilidad sobre ventas, patrimonio y activo fijo fue favorable de acuerdo a la utilidad neta obtenida en el Estado de Resultados.

- El saldo a favor del exportador afecta positivamente la determinación de rentabilidad para la empresa Agroexportadora, con un aumento del 24.64% en la rentabilidad de la prueba de muestra

de S / 1, 184,422.00 a S / 1, 476,721.00, junto con los intereses involucrados, que Es favorable para la rentabilidad.

- El análisis del trabajo de investigación del Balance a favor del exportador se ha utilizado para obtener información al respecto de las exportaciones despachadas como se indica en la norma, esta última convirtiéndose en el saldo a favor del asunto beneficioso con un monto de S / 6,409,905.63 en 2015 y mediante el cual podemos compensar la deuda tributaria y solicitar el reembolso, si corresponde.

- Las razones financieras se convierten en ambos escenarios un índice de liquidez con un aumento del 6.67% la disminución en la razón de la deuda. en 11% y el aumento en la rentabilidad en 24.68%, también en el sentido de la capacidad de generar un beneficio adicional contra el uso de dicho Saldo ha permitido la variación en el porcentaje de las partes que determinan un buen negocio marcha de la empresa.

2.1.3. Antecedentes Locales

Según el autor (Flores, 2017), en su tesis “Gestión de cuentas por cobrar y su influencia en el nivel de liquidez de la empresa unipersonal transportista distribuidor de combustible y lubricantes en la ciudad de Tacna, año 2015” para obtener el título profesional de contador público. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Tacna. En la que concluye lo siguiente:

- La administración de las cuentas por cobrar del Distribuidor de Combustible y Lubricante de la Compañía de Transporte Unipersonal en términos de las políticas de cuentas por cobrar, así como el control de los procedimientos y técnicas de las cuentas por cobrar, tiene una influencia positiva en la liquidez. Pero todavía hay uno que necesito implementar de la manera correcta.
- Las políticas de cuentas por cobrar que se ejecutan en el Distribuidor de combustible y lubricante de la Compañía de transporte de una persona, casi siempre se ajustan a las necesidades de la compañía y se implementan principalmente de manera apropiada, lo que significa que a veces está garantizado. todo. Pago apropiado a los clientes por las ventas respectivas realizadas a crédito
- El control de los procedimientos de cuentas por cobrar implementados por la compañía de Transporte Unipersonal y el distribuidor de 155 Lubricantes se lleva a cabo de manera moderada, aunque no eficiente; Al igual que los registros, casi siempre están controlados, y la fuente documenta las cuentas por cobrar por la venta de suministros de crédito.
- Las técnicas de cuentas por cobrar utilizadas por la Compañía de Transporte Unipersonal, el Distribuidor de Combustible y Lubricante, como la fase de recordatorio, la insistencia y las acciones

legales, no se aplican estrictamente debido al cambio constante de regulaciones, lo que crea un problema para la compañía.

Según el autor (Gamero, 2015) en su tesis “*Aplicación del sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de la Empresa de Transportes Flores Hermanos S.R.L, en la ciudad de Tacna año 2013*” para obtener el título profesional de contador público. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Tacna. En la que concluye lo siguiente:

- El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias como medida administrativa afecta directamente la liquidez general de la compañía, a pesar de poder solicitar, después de la evaluación, la liberación de fondos.
- La aplicación del sistema de pago de la deuda tributaria puede verse en la disminución significativa de los indicadores de liquidez general, liquidez absoluta y capital de trabajo.
- El efecto económico se ve en el aumento de los gastos financieros como resultado de la necesidad de financiamiento externo Debido a la falta de liquidez de la empresa Flores Hnos. S.R.L. Cumplir sus obligaciones con terceros.

2.2.BASES TEÓRICAS

2.2.1. Saldo favor de exportador

El Saldo a favor del exportador constituye un mecanismo promotor de las exportaciones este medio tributario busca compensar o devolver al exportador el Crédito fiscal del IGV de sus compras, generado por operaciones de Exportación, este se encuentra constituido por el monto de IGV e IPM que se consignó en los comprobantes de pago registrado en el registro de compra de la empresa informado a la administración tributaria. (Asesor Empresarial, 2019, pág. 5)

El saldo a favor materia de beneficio, es el importe que el exportador determina después de haber deducido el IGV luego de haber sido determinado por las ventas realizadas, estos registros son por operaciones gravadas con el IGV por tratarse de operaciones realizadas en el país, no incluyendo a las exoneradas. (Bahamonde, 2012)

En el caso que quede saldo a favor, estos van a ser compensados con alguna otra deuda tributaria ya sea pagos a cuenta, regularizaciones del impuesto a la renta o ingreso al Tesoro Público respecto de los cuales, el sujeto exportador tenga la calidad de contribuyente. (Bahamonde, 2012)

Si en el caso que el contribuyente siguiera con el saldo a favor, pues este tendrá que hacer un trámite correspondiente, para que la SUNAT, tenga en cuenta y le haga una devolución del monto de su saldo a favor, mediante el cual será otorgado por Notas de Créditos Negociables o débito. (Bahamonde, 2012)

a) Impuesto General a la Ventas

- Impuesto General a las Ventas es un impuesto que grava todas las fases del ciclo de producción y distribución está orientado a ser asumido por el consumidor final encontrándose normalmente en el precio de compra de los productos que adquiere. (Asesor Empresarial, 2019)

El IVA es un impuesto indirecto que intenta imponer la capacidad contributiva que del consumo de bienes y servicios finales. El IVA es un impuesto general al consumo de bienes y servicios cuyo principio económico esencial es el de neutralidad, que en el ámbito del impuesto tiene disímiles manifestaciones (ESAN, 2009)

b) Credito Fiscal

- Está constituido por el IGV consignado separadamente en el comprobante de pago que respalda la adquisición de bienes servicios y contratos de construcción no el pagado en la importación del bien. (Alva , 2014)
- Deberá ser utilizado mes a mes deduciéndose del impuesto bruto para determinar el impuesto a pagar para que estas adquisiciones otorguen el derecho a deducir como crédito fiscal el IGV pagado al efectuarlas. (Alva , 2014)
- Deben ser permitidas como gasto o costo de la empresa, de acuerdo a la legislación del Impuesto a la Renta y se deben destinar a operaciones gravadas con el IGV. (Alva , 2014)

c) Requisitos Sustanciales:

- Sean permitidos como gasto o costo de la empresa, de acuerdo a la legislación del Impuesto a la Renta aun cuando el contribuyente no esté afecto a este último impuesto. Tratándose de gastos de representación el crédito fiscal mensual se calculará de acuerdo al procedimiento que para tal efecto establezca el Reglamento. (Hernandez L. , 2009)
- Se destinen a operaciones por las que se deba pagar el Impuesto.

d) Requisitos Formales:

- El impuesto general esté consignado por separado en el comprobante de pago que acredite la compra del bien el servicio afecto, de ser el caso, en la nota de débito o en la copia autenticada por el Agente de Aduanas (Hernandez L. , 2009)
- Por el fedatario de la Aduana de los documentos emitidos por la SUNAT, que acrediten el pago del impuesto en la importación de bienes.
- Los comprobantes de pago o documentos consignen el nombre y número del RUC del emisor de forma que no permitan confusión al contrastar los con la información obtenida a través de los medios de acceso público de la SUNAT
- La información obtenida a través de dichos medios el emisor de los comprobantes de pago o documentos haya estado habilitado para emitirlos en la fecha de su emisión.

- Los comprobantes de pago, notas de débito los documentos emitidos por la SUNAT, a los que se refiere el inciso a) o el formulario donde conste el pago del impuesto en la utilización de servicios prestados por no domiciliados. (Hernandez L. , 2009)

2.2.1.1.Determinación del saldo a favor del exportador.

El saldo favor de exportador es un instrumento tributario que busca devolver y o en su defecto compensar los créditos fiscales a los exportadores cuando estos hacen operaciones de exportación lo que está constituido como el impuesto general a las ventas de las operaciones establecidas en las adquisiciones de servicios y bienes en otros establecidos en la ley de IGV. (Asesor Empresarial, 2019, pág. 6)

2.2.1.2.Aplicación del Saldo a favor Materia del Beneficio

El monto del Impuesto que hubiere sido consignado en los comprobantes de pago de las exportaciones que realizó la empresa correspondiente a las adquisiciones de bienes servicios, contratos de construcción y las pólizas de importación dará derecho a un saldo a favor del exportador para el contribuyente puede ser materia de compensación o en su caso de Devolución de este impuesto por parte de la administración tributaria a favor de la Empresa. (Instituto Pacifico, 2017, pág. 15)

2.2.1.3. Compensación

La deuda tributaria puede compensarse total o parcialmente con créditos por impuestos, multas, intereses y otros elementos pagados en exceso o de manera indebida, correspondientes a períodos no prescritos, que son administrados por el mismo organismo administrativo y cuya recaudación constituye ingresos de la misma entidad (Instituto Pacifico, 2017)

Compensación automática únicamente en los casos establecidos expresamente por ley.

Compensación de oficio por la Administración Tributaria si durante una verificación o en el caso de inspección por parte de la administración tributaria se determina una deuda tributaria pendiente de pago y la existencia de los créditos mencionados se compensado la deuda por parte del contribuyente.

- La compensación surtirá efecto en la fecha en que la deuda tributaria y los créditos que el contribuyente tenga hasta su agotamiento correspondiente. (Instituto Pacifico, 2017)
- En el caso de anticipos o pagos a cuenta una vez que haya expirado el período desregularización o se haya determinado la obligación principal de la deuda tributaria se considerará como una compensación por los intereses devengados o un saldo pendiente. (Instituto Pacifico, 2017)

2.2.1.4. Devolución

Las devoluciones se efectuarán mediante cheques no negociables o en su caso notas de crédito negociables órdenes de pago a través de una transferencia bancaria abonando en cuenta corriente o de ahorros según corresponda o solicite el contribuyente.

Las Devoluciones por parte de la administración tributaria están establecidos por norma a través de un decreto supremo emitido por parte del Ministerio de Economía y Finanzas por lo tanto se puede realizar estas transferencias bancarias o en su caso los medios de pagos establecidos por la administración tributaria. (SUNAT, 1999)

- Mediante Resolución de Superintendencia se fijará un monto mínimo para la presentación de las solicitudes de devolución tratándose de montos menores al fijado la administración tributaria podrá compensarlos de oficio según lo establecido por la norma. (SUNAT, 1999)

- En los casos en que la Administración Tributaria determine reparos como consecuencia de la verificación o fiscalización efectuadas a partir de la solicitud mencionada en el inciso precedente deberá proceder a la determinación del monto a devolver considerando los resultados de dicha verificación o fiscalización. (SUNAT, 1999)

Al momento de la verificación o en su caso fiscalización por parte de la Administración Tributaria en caso se encuentre infracciones por parte del contribuyente la deuda tributaria se compensará con el saldo favor de exportador que tiene la empresa o en el caso que aún se tenga saldo a favor del contribuyente se realizara la devolución correspondiente. (SUNAT, 1999)

De existir un saldo pendiente sujeto a devolución se procederá a la emisión de las notas de crédito negociables o al bono en cuenta corriente o de ahorros a favor del contribuyente según lo establecido por la norma tributaria. (SUNAT, 1999)

2.2.1.5.Solicitud de devolución del Saldo a Favor Materia del

Beneficio

- El exportador solicita la devolución mediante el Formulario Virtual N°1649 - Solicitud de Devolución
- Ubicar la opción de Otras declaraciones y Solicitudes
- Dar clic en Presentación del PDB Exportadores e ingresar la información que corresponda. De no mediar ninguna de las causales de rechazo, el sistema generará automáticamente la Constancia de Presentación del PDB Exportadores la que podrá ser impresa o enviada al correo electrónico que se indique.
- Luego de enviar el PDB Exportadores ingresar al enlace Presentación de Solicitudes SFMB sin garantía.
- Para tener en cuenta Para presentar el PDB Exportadores a través de SUNAT Virtual, previamente el exportador deberá ingresar en

el referido PDB de la información a que se refieren los incisos a) y b) del artículo 8° del Reglamento de Notas de Crédito Negociables y el segundo párrafo del artículo 2° de la Resolución de Superintendencia N° 157-2005/SUNAT.

2.2.1.6. Plazo para resolver la solicitud de devolución de SFMB

Según el Decreto Supremo 088-2018-EF del 04.05.2018, se modificaron los plazos y condiciones para que la SUNAT atienda las solicitudes de devolución del saldo a favor del exportador la que dependerá del tipo de exportación que se realice la empresa. (Asesor Empresarial, 2019)

Condiciones para la devolución del saldo a favor por exportación de servicios o bienes y servicios.

A. PLAZO: 2 días

- a) Garantía: Carta Fianza o Póliza de caución con vigencia de 45 días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud.
- b) (%) monto de las adquisiciones respaldadas en CDP Electrónicos: Más del 80%.
- c) En los 12 meses anteriores a la presentación de la solicitud.
 - La SUNAT ha entregado al exportador por lo menos una Nota de crédito Negociable, cheque u otros por concepto de SFMB.

- No ha sido notificado con algún acto administrativo por devolución en exceso o indebida.
- d) En los 6 meses anteriores a la presentación de la solicitud
- (2)(4)
- No ha tenido condición de no habido.
 - ha presentado la declaración jurada de impuesto general a las ventas y/o renta mensual y anual dentro de los plazos.
 - Ha generado el registro ventas y registro de compra electrónicos dentro de los plazos.
- e) Al momento de presentar la solicitud: No tener la condición de no hallado o no habido.

B. PLAZO: 20 días

- a) Garantía: No requiere.
 - b) (%) monto de las adquisiciones respaldadas en CDP Electrónicos: Más del 80%
 - c) En los 12 meses anteriores a la presentación de la solicitud
- (2):
- La SUNAT ha entregado al exportador por lo menos una Notas de Crédito Negociables, un cheque u otros por concepto de SFMB.
 - No ha sido notificado con algún acto administrativo por devolución en exceso o indebida (3).

- d) En los 6 meses anteriores a la presentación de la solicitud (2)(4):
- No ha tenido condición de No Habido.
 - Ha presentado las DDJJ de IGV y/o renta mensual y anual dentro de los plazos.
 - Ha generado el RVI y RC electrónicos dentro de los plazos.
- e) Al momento de presentar la solicitud: No tener la condición de no hallado o no habido.

C. PLAZO: 45 días

- a) Garantía: No requiere.
- b) (%) monto de las adquisiciones respaldadas en CDP Electrónicos: No requiere.
- c) En los 12 meses anteriores a la presentación de la solicitud No Requiere
- d) Al momento de presentar la solicitud: No tener la condición de No Hallado o No Habido
- Salvo que se encuentren en el listado de exportadores que no requieren garantía.
 - Sujetos que no cuenta con los 12 o 6 meses por recién haber iniciado actividades la condición se verificará desde el mes de inicio de actividades hasta el mes anterior a la solicitud.

- Compensación Orden de Pago o Resolución de Determinación según el Artículo 36° de la Ley del IGV.
- Sujetos que no cuenta con los 6 meses por recién estar obligados, haber sido incorporados o haberse afiliado a los sistemas para lleva
- Los registros de ventas e ingresos y de compras de manera electrónica, o recién haber obtenido la calidad de generador de dichos registros, la condición se verificará desde el mes en que se considere producida cada una de las mencionadas circunstancias hasta el mes anterior al de la presentación de la solicitud.

2.2.1.7. Medios de devolución del SFMB

Según nos indica la (Asesor Empresarial, 2019) que las notas las notas de crédito negociables con que se realiza la devolución tienen las siguientes características:

- Emitidas a la orden del que solicita la devolución.
- Señalan el concepto por el cual se emiten.
- Pueden ser transferidas a terceros por endoso.
- Tienen poder cancelatorio para el pago de impuestos, sanciones, intereses y recargos que sean ingreso del Tesoro Público.
- Se pueden utilizar para el pago de una o más deudas tributarias contenidas en un solo formulario.
- Tiene vigencia de ciento ochenta (180) días a partir de la fecha de su emisión.

- Son suscritas por dos funcionarios debidamente autorizados por la SUNAT.

2.2.1.8. Obligatorio a presentar el PDB exportadores

- a) Relación detallada de los comprobantes de pago que respalden las adquisiciones efectuadas, así como de las notas de débito y crédito respectivas y de las declaraciones de importación correspondientes al período por el que se comunica la compensación y/o se solicita la devolución (Instituto Pacifico, 2017,)
- b) En el caso de los exportadores de bienes relación detallada de las declaraciones de exportación y de las notas de débito y crédito que sustenten las exportaciones realizadas en el período por el que se comunica la compensación y/o se solicita la devolución.
- c) En la citada relación se deberá detallar las facturas que dan origen tanto a las declaraciones de exportación como a las notas de débito y crédito ahí referidas
- d) En el caso de exportadores de servicios, relación detallada de los comprobantes de pago y de las notas de débito y crédito que sustenten las exportaciones realizadas en el período por el que se comunica la compensación y/o se solicita la devolución.

2.2.2. Liquidez

Mide la capacidad de pago que tiene la empresa para hacer frente a sus deudas de corto plazo. Es decir, el dinero en efectivo de que dispone, para cancelar las deudas expresan no solamente el manejo de las finanzas totales de la empresa, sino la habilidad gerencial para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes. (Aching, 2005,p 15)

Según él (Instituto Pacifico, 2017) nos indica que “La liquidez hace referencia a una de las características que presenta todo activo respecto a la agilidad que tiene para ser convertido en dinero o efectivo de manera inmediata sin que pierda su valor”. (p.21)

Según (Socola, 2010) , “La Empresa puede enfrentar dos aspectos destacados y se puede pagar las deudas del curso normal del negocio es decir el pago a proveedores, planillas o por consiguiente puede estar preparado para poder invertir en negocios que considere rentables”. (p.25).

Según el Autor (Apaza, 2017) Nos indica que:

Las razones financieras de liquidez se utilizan para juzgar la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, de ellas puede obtener muchos elementos de juicio sobre la solvencia actual en efectivo de la empresa y su capacidad para permanecer solvente en caso de situaciones adversas. En esencia queremos comparar las obligaciones a corto plazo con los recursos a corto plazo disponibles para cumplir con esas obligaciones. (pag.50)

Según el autor (Díaz, 2012) nos indica que:

Tradicionalmente se ha definido a la liquidez como la capacidad que tiene una empresa para pagar sus deudas pasivo a corto plazo con su activo a corto plazo. Nosotros preferimos definir la liquidez como la capacidad para afrontar los compromisos a corto plazo con nuestros ingresos y la disponibilidad a corto plazo. Y ampliamos, la capacidad de generar efectivo a corto plazo para afrontar deudas a corto plazo.

Según el Autor (Coello, 2015) nos indica que parte de los activos actuales de las empresas se están financiando con capital a largo plazo. Nos indica que la cobertura que tienen los activos más líquidos sobre las obligaciones de menor vencimiento o mayor exigibilidad.

2.2.2.1. Liquidez general

La ratio de liquidez general lo obtenemos dividiendo el activo corriente entre el pasivo corriente. El activo corriente incluye básicamente las cuentas de caja, bancos, cuentas y letras por cobrar, valores de fácil negociación e inventarios (Aching, 2005,p 16)

Esta ratio es la principal medida de liquidez, muestra qué proporción de deudas de corto plazo son cubiertas por elementos del activo, cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de las deudas (Aching, 2005,p 16)

Según el Autor (Instituto Pacifico, 2017) indica que la “Principal medida de liquidez muestra la proporción de las deudas de corto plazo son cubiertas por elementos del activo, cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de las deudas. (p.32)

$$\text{Liquidez General} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Dada esta relación se presentan los siguientes escenarios que, al momento del desarrollo de la fórmula para hallar la liquidez de la Empresa, si el ratio es mayor que 1 nos indica que se tiene una capacidad de pago para sus obligaciones en cambio sí este resultado es menor de 1 la capacidad de pago no es suficiente para poder cumplir con sus responsabilidades con sus proveedores

Según el Autor (Instituto Pacifico, 2017) menciona que debe buscar la empresa un índice que sea mayor que 1. Así se requiere un rango óptimo entre 1.4 y 1.9. Por tanto, mientras mayores sean sus resultados, menor será el riesgo en la que incurrirá la empresa y mayor la solidez de pago en” el corto plazo. (p.32)

Según (Apaza, 2017) indica que el ratio “de liquidez general lo obtenemos dividiendo el activo corriente entre el pasivo corriente.

El activo corriente incluye básicamente las cuentas de caja bancos, cuentas y letras por cobrar valores de fácil negociación e inventarios.

Esta ratio es la principal medida de liquidez, muestra que proporción de deudas de corto plazo son cubiertas por elementos del activo, cuya

conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento” de las deudas. (p.40)

Interpretación:

- El ratio mide la capacidad de pago de la empresa lo que indica que entre más líquido se ha el activo corriente mayor resultado se obtendrá
- Para un mejor análisis tenemos en cuenta las características de los pasivos y activos en términos y la posibilidad de transformación del dinero y posterior exigibilidad a la fecha de vencimiento como una obligación corriente
- el ratio alto indica una rotación lenta en el capital de trabajo y principalmente en la acumulación de recurso que no genera beneficios y sobre todo no afecta a la rentabilidad de la empresa
- Se dice que una razón corriente ideal puede ser de 1.5 a 2.5 es decir, que por cada sol que se debe en el corto plazo se tiene 1.50.

2.2.2.2. Prueba ácida

Según (Drusso, 2008) indica que la prueba ácida también es llamado índice de liquidez inmediata.

Este ratio muestra la capacidad de la empresa para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos circulantes excluyendo, aquellos de no muy fácil se convierten en líquido como son las existencias. Es algo más severa que la anterior y es calculada con la siguiente fórmula. (p.45)

Es aquel indicador que al descartarse del “activo corriente las cuentas que no son fácilmente realizables y proporciona una medida más exigente de la capacidad de pago de una empresa en el corto plazo”. (Aching , 2005,p 16)

Es algo más severa que la anterior y es calculada restando el inventario del activo corriente y dividiendo esta diferencia entre el pasivo corriente, los inventarios son excluidos del análisis porque son los activos menos líquidos y los más sujetos a pérdidas en caso de quiebra. (Aching , 2005,p 17)

$$\text{Prueba ácida} = \frac{\text{Activo corriente} - \text{inventarios}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Esta razón se concentra en los activos más líquidos, por lo que proporciona datos más correctos para el analista. Idealmente debería fluctuar entre 0.5 y 1.0.

Para Ricra (2013) menciona que uno de los instrumentos más usados y de gran utilidad para realizar el análisis financiero de las empresas, ya que estas pueden medir en un alto grado la eficacia y el comportamiento de la empresa y además son comparables con la competencia y, por lo cual, constituyen una herramienta vital para la toma de decisiones. (p.50)

También indica (Ricra, 2013) Indica:

Que los índices de liquidez muestran el nivel de solvencia financiera de corto plazo de la empresa, en función de la capacidad que tiene para

hacer frente a sus obligaciones de corto plazo que se derivan del ciclo de producción. Es aquel indicador que al descartar del activo corriente las cuentas que no son fácilmente realizables, proporciona una medida más exigible de la” capacidad de pago de una empresa en el corto plazo.

Según (Instituto Pacífico, 2017) “Es un indicador más exigente porque mide la proporción entre los activos de mayor liquidez frente a sus obligaciones a corto plazo. No se toma en cuenta los inventarios o existencias porque no se pueden convertir en efectivo fácilmente”.

2.2.3. Definición de conceptos básicos

a) Impuesto al valor agregado

Es el impuesto actúa en cadena, trasladándose desde el vendedor al comprador, quien descuenta el impuesto pagado y acreditado en las facturas de sus compras Crédito Fiscal y agrega el impuesto recolectado en las ventas Débito Fiscal. (Servicio de impuestos Tributario Contable, 2018)

b) Activo corriente

Conocido también como activo circulante que se tiene en las cuentas bancarias o en su defecto generar en el periodo de doce meses también aquel activo que puede aplicar en la cancelación de los pasivos corrientes que la empresa contrae en el ejercicio.

c) Compensación

Es uno de los modos de extinción de las obligaciones que tiene lugar cuando dos personas son deudoras la una de la otra, con el efecto, por ministerio de la ley, de extinguir las dos deudas hasta el importe menor (SUNAT, 1999)

d) Devolución

Es un reembolso sobre los impuestos cuando la obligación tributaria es menor que el de los impuestos pagados y estas son devueltas bajo los mecanismos y procedimientos regulados por el ente fiscal. (SUNAT, 1999)

e) Ratios

Son coeficientes o razones que proporcionan unidades contables y financieras de medida y comparación, a través de los cuales, la relación por división entre sí de dos datos financieros directos, permiten analizar el estado actual o pasado de una organización, en función a niveles óptimos definidos para ella. (Instituto Pacifico, 2017)

f) Rentabilidad

Es la capacidad de producir o generar un beneficio adicional sobre la inversión o esfuerzo realizado (SUNAT, 1999)

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo es de tipo, investigación básica o pura, ya que se obtuvieron datos directamente de la realidad objeto de estudio. (Hernández Sampieri, 2014)

3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Para efectos de la contratación de hipótesis, se utilizó el diseño de investigación:

No experimental: Porque se observó situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente. En la investigación no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, porque ya sucedieron.

3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El nivel de la presente investigación será Explicativo ya que se busca conocer la influencia de una variable independiente saldo favor de exportador sobre la variable dependiente liquidez. Como el objetivo es encontrar la causalidad de una variable sobre otra, a este tipo de estudios se les denomina explicativos.

3.4.VARIABLES E INDICADORES

3.4.1. Variable independiente

X1= Compensación

X2= Devolución

3.4.2. Variable dependiente

Y1= Razón de liquidez general

Y2 =Prueba ácida

3.4.3. Operacionalización de las variables

Tabla 1

Operacionalización de variables.

Variables	Definición Operacional	Indicadores	Escala De Medición
INDEPENDIENTE Saldo favor de exportador	El Saldo a favor del exportador constituye un mecanismo promotor de las exportaciones, este mecanismo tributario busca compensar o devolver al exportador, el Crédito fiscal del IGV de sus compras, generado por operaciones de Exportación este se encuentra constituido por el monto de IGV e IPM, que se consignó en los comprobantes de pago correspondientes.	X1 Compensación X2 Devolución	Categórica Ordinal
DEPENDIENTE Liquidez	En la liquidez muestra la capacidad de la empresa para enfrentar el pago de sus deudas que vencen en el corto plazo y como se pretende, es analizar si la empresa tiene suficientes recursos disponibles para cumplir con sus obligaciones inmediatas.	Y1 Razón de liquidez general Y2 Prueba ácida	Categórica Ordinal

Nota: Elaboración Propia

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.5.1. Población

La población estuvo compuesta por el análisis de los EEFF de 12 trimestres consecutivos del periodo 2015-2017.

3.5.2. Muestra

La población estuvo compuesta por el análisis de los EEFF de 12 trimestres consecutivos del periodo 2015-2017.

3.6. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.6.1. Técnica de recolección de datos

a. Análisis documental

Según el Autor (Hernández Sampieri, 2014) La técnica de investigación del presente trabajo es el análisis de la documentación referida a los estados financieros y otros proporcionados por la misma Empresa.

3.6.2. Instrumentos para la recolección de datos

a. Guía documental:

Según el Autor Hernández Sampieri (2014) nos dice:

Una guía de análisis de documentos le permite conocer la importancia de la documentación en cualquier proceso de investigación, también ofrece un panorama transcultural, histórico y bibliográfico del tema en estudio permite una visión amplia de la realidad” en términos de área de investigación, autores más. (p.18)

b. Fuentes documentales:

- Estados Financieros.
- Fuentes bibliográficas:
- Libros y Memoria Anual
- Tesis de la Hemeroteca y Artículos Científicos.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. TÉCNICA DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

4.1.1. Procesamiento de datos

- a) Obtención y recopilación de datos, tabulación, análisis e interpretación.
- b) Procesamiento: Tabulación de datos.
- c) Análisis e interpretación de datos, la estadística descriptiva, mediante el SPSS y Excel. La prueba de hipótesis demostrada que los datos siguen la curva normal, se han utilizado herramientas Paramétricas para las pruebas de hipótesis.

4.1.2. Levantamiento de información secundaria

Se ha obtenido la información secundaria de los estados financieros de la unidad de estudio Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation cuya información aparece en los archivos de la Superintendencia Mercado de Valores, la cual nos comprueba la seriedad de la información.

4.1.3. Selección y validación de los instrumentos de investigación

Se ha seleccionado la T de student para la prueba de hipótesis específicas y de Regresión lineal para la comprobación de la Hipótesis General, luego de la validación por la prueba de normalidad y homogenización de varianzas, lo cual garantiza la prueba de hipótesis; sin embargo; la data secundaria, por su propia naturaleza se releva de la fiabilidad y validación de los instrumentos.

4.2. TRATAMIENTO ESTADÍSTICO

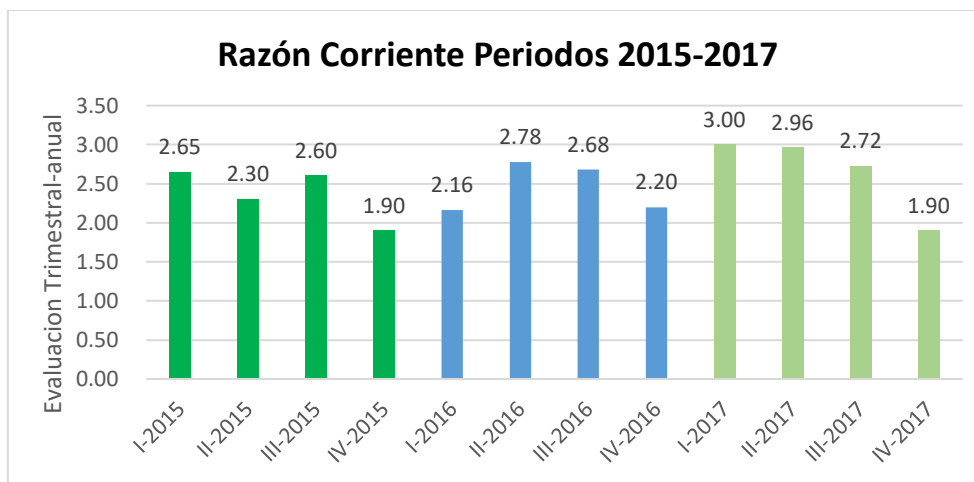
4.2.1. Resultados Liquidez

4.2.1.1. La Razón Corriente

Según el Autor (Lawrence & Chad , 2012) nos Indica que la razón corriente es uno de los indicadores financieros que nos permite determinar el índice de liquidez de una empresa, o su capacidad para disponer de efectivo ante una eventualidad contingencia que se lo exija. Para determinar la razón corriente se toma el activo corriente y se divide por el pasivo corriente.

Figura 1

Razón corriente de la data secundaria obtenida de los estados financieros



Nota: Elaboración Propia

Interpretación:

Si tomamos el periodo del 2015-2017, su ratio de razón corriente es de 2.65. Esto quiere decir que la empresa por cada sol que debe, tiene 2.65 soles para pagar o respaldar esa deuda. Sin embargo, para el periodo IV del 2017 su ratio disminuyó a 1.90, esto quiere decir que por cada sol de deuda solo tiene 1.9 soles para pagar.

Como se observa, este dato es muy interesante para determinar la capacidad de pago que se tiene. Entre mayor sea la razón resultante, mayor solvencia y capacidad de pago se tiene, lo cual es una garantía tanto para la empresa de que no tendrá problemas para pagar sus deudas, como para sus acreedores, puesto que tendrán certeza de que su inversión no se perderá, que está garantizada.

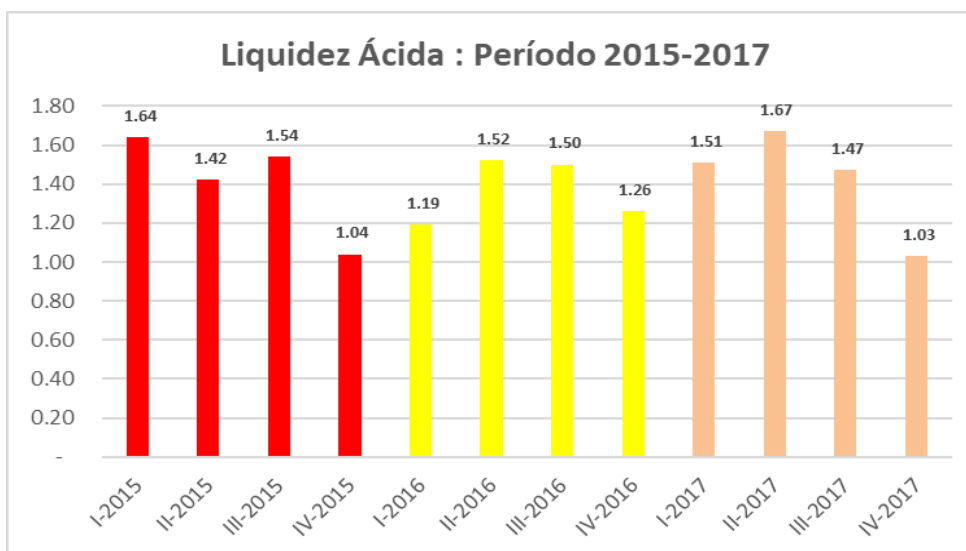
4.2.1.2. Liquidez ácida

Según el Autor (Lawrence & Chad , 2012) nos indica:

El indicador de prueba ácida es una relación o razón muy fuerte para saber si una empresa tiene suficientes activos líquidos a corto plazo para cubrir sus obligaciones o deudas inmediatas. Es más sólido que la razón circulante, conocido también como indicador de capital de trabajo, ya que ignora activos no tan líquidos, como el inventario. (p.65)

Figura 2

Razón prueba acida de la data secundaria obtenida de los estados Financieros



Nota: elaboración propia

Interpretación:

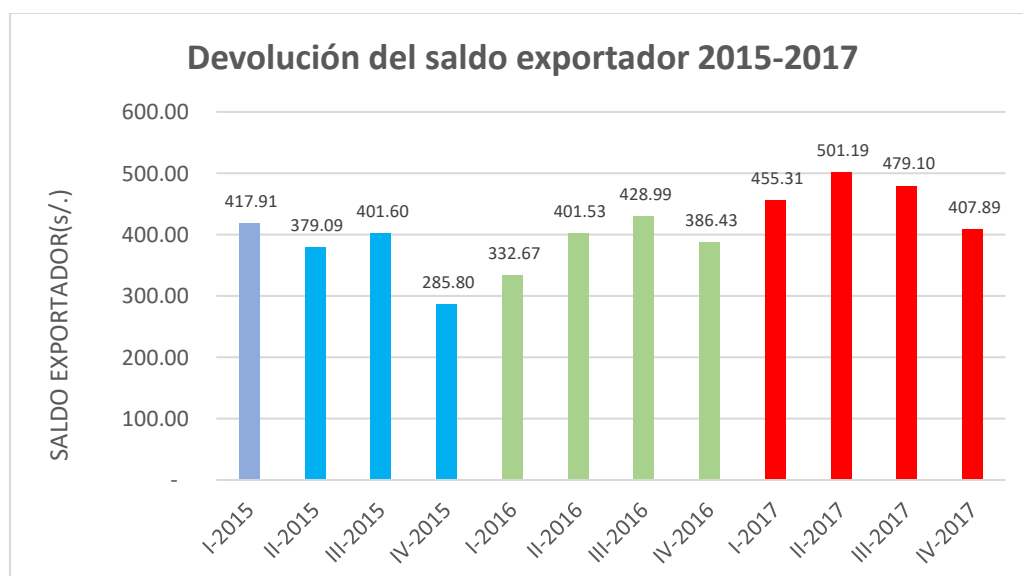
Si tomamos el periodo del 2015-2017, su ratio de razón ácida es mayor a 1. Esto quiere decir que la empresa por cada sol que debe, puede cubrir sus obligaciones y aún le queda un saldo líquido a favor.

4.2.1.3. Resultados de la devolución del saldo exportador:

El análisis del saldo a Favor del Exportador se realizó utilizando datos obtenidos de las ventas exportadas y las compras realizadas en el periodo, el crédito fiscal disponible luego de las operaciones el resultado obtenido hasta el límite del 18% de las exportaciones embarcadas como lo señalada la norma.

Figura 3

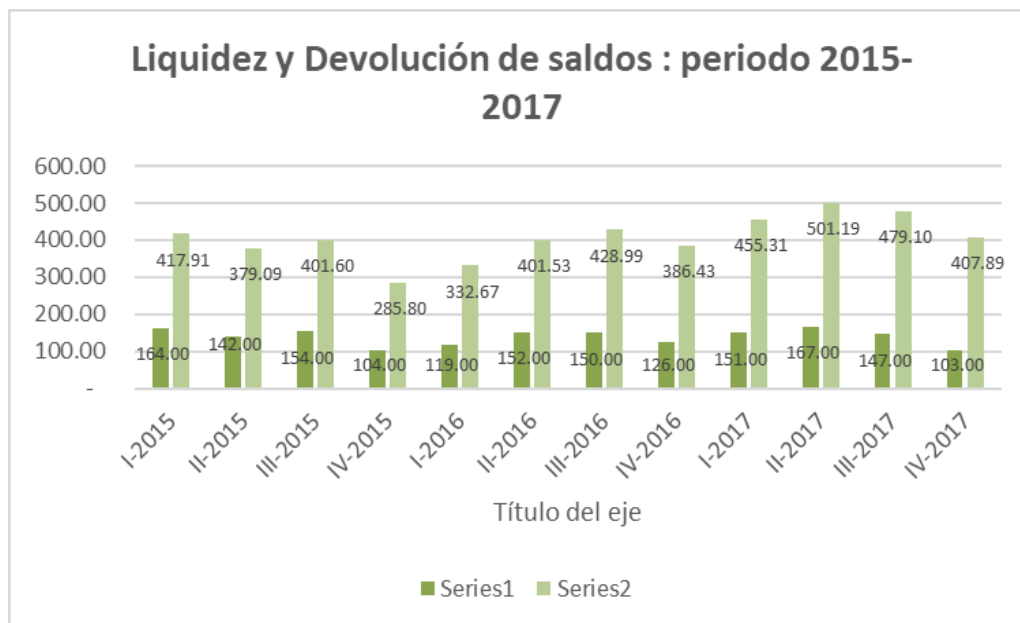
Devolución de saldo de saldo favor de exportador periodo 2015 - 2017



Nota: Elaboración propia

Figura 4

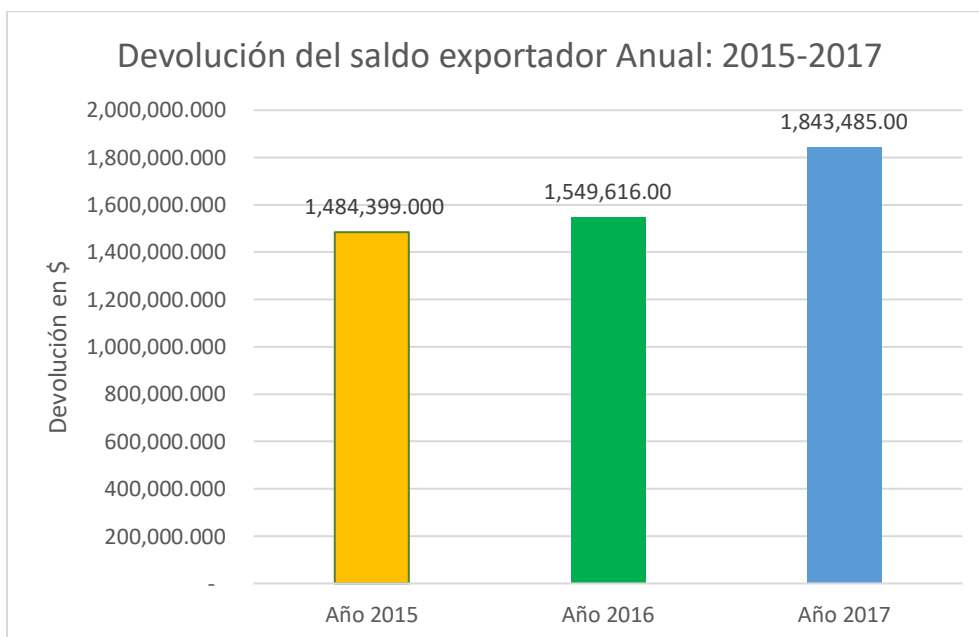
Liquidez y devolución de saldo a favor de exportador periodo 2015- 2017



Nota: Elaboración propia

Figura 5

Devolución de saldo favor exportador anual



Nota: Elaboración propia

Interpretación:

Como se puede apreciar en las figuras 03.04 y 05, la evolución positiva de la devolución del saldo favor del exportador por parte de la Empresa Southern Copper Corporation, lo cual ha permitido tener una liquidez favorable para atender sus necesidades económicas en su proceso productivo, llegando el último ejercicio en estudio a los 1, 843,485.00 soles.

4.2.1.4. Datos estadísticos según la naturaleza de la investigación

a) Prueba de normalidad:

Prueba que se realiza para conocer qué tipo de variables son los instrumentos utilizados y con ello escoger el estadístico de prueba. (Paramétricos o no paramétricos).

b) Prueba de normalidad para la variable devolución del saldo exportador

Ho: La distribución de la variable Saldo Exportador tiene una distribución normal

Hi: La distribución de la variable Saldo Exportador no tiene una distribución normal

Nivel de significancia: 0,05

Estadístico de prueba: Kolmogorov Smirnov

Tabla 2

Prueba de normalidad de variable saldo exportador

Prueba de Kolmogorov Smirnov para una muestra

		Devolución del saldo exportador
N		12
Parámetros normales ^{a, b}	Media	406458,33
	Desviación estándar	59143,818
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,155
	Positivo	,102
	Negativo	-,155
Estadístico de prueba		,155
Sig. asintótica (bilateral)		,200 ^{c, d}

Nota: Elaboración Propia

Regla de decisión

P (sig asintot) < 0,05: rechazar la Ho

P (sig asintot) > 0,05: No rechazar la Ho

SIG o P-valor: 0,000

Decisión estadística: 0,200 > 0,05; por tanto, se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula, es decir los datos de la variable devolución del Saldo

Exportador tiene una distribución normal

Interpretación: En la tabla 02 la variable devolución del saldo exportador su dato presenta una distribución normal

c) Prueba de normalidad para la variable liquidez

Planteamiento de hipótesis

Ho: La variable liquidez tiene una distribución normal

Hi: La variable liquidez no tiene una distribución normal nivel de significancia:

0,05

Tabla 3
Prueba de normalidad variable liquidez

Prueba de Kolmogorov Smirnov para una muestra		
Liquidez		
N		12
Parámetros normales ^{a, b}	Media	1,3992
	Desviación estándar	,21786
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,211
	Positivo	,117
	Negativo	-,211
Estadístico de prueba		,211
Sig. asintótica (bilateral)		,147 ^c

Nota: Elaboración Propia

Regla de decisión

$P(\text{sig. sintot}) < 0,05$: rechazar el H_0

$P(\text{sig. sintot}) > 0,05$: No rechazar la H_0

SIG o P-valor: 0,000

Decisión estadística:

$0,147 > 0,05$; por tanto, se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula es decir los datos de la variable Liquidez tiene una distribución normal.

Consecuentemente le corresponde un estadístico de prueba Paramétricos

Interpretación:

En la tabla 03 la Liquidez, sus ítems siguen una distribución normal.

4.2.1.5. Prueba de homocedasticidad u homogenización de variables:

Prueba complementaria que se realiza para determinar qué tipo de variables son los instrumentos y con ello escoger el estadístico de prueba.

4.2.1.6. Prueba de homogeneidad de varianza para devolución de saldos

Tabla 4

Prueba de homogeneidad de varianza devolución de saldos

ANOVA					
Devolución de saldos					
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	2,250	2	1,125	2,963	,103
Dentro de grupos	3,417	9	,380		
Total	5,667	11			

Nota: Elaboración Propia

Regla de decisión

$P(\text{sig}) < 0,05$: rechazar la H_0

$P(\text{sig}) > 0,05$: no rechazar la H_0

SIG o P-valor: 0,508

Decisión estadística:

$0,508 > 0,05$; por tanto, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, es decir la varianza de los grupos a comparar son iguales.

Interpretación:

La varianza de los grupos a comparar, son homogéneas.

Conclusión estadística:

De acuerdo a la tabla 04 se puede afirmar que con los datos de la variable de estudio devolución de saldos se puede aplicar pruebas paramétricas para la comprobación de las hipótesis.

4.2.1.7. Prueba de homogeneidad de varianza de la variable liquidez

Se procede a realizar la prueba Test de Levene

Planteamiento de hipótesis

Ho: La varianza de los grupos a comparar son iguales

Hi: La varianza de los grupos a comparar no son iguales

Nivel de significancia: 0,05

Estadístico de prueba: Prueba Anova

Tabla 5

Prueba de homogeneidad de varianza de la variable liquidez

ANOVA

LIQUIDEZ

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	2,833	2	1,417	3,122	,093
Dentro de grupos	4,083	9	,454		
Total	6,917	11			

Nota: Información secundaria de los estados financieros de la empresa

Minera Southern Perú Copper Corporation, periodo 2015-2017

Regla de decisión

$P(\text{sig}) < 0,05$: rechazar la Ho

$P(\text{sig}) > 0,05$: No rechazar la Ho

SIG o P-valor: 0,261

Decisión estadística:

$0,261 > 0,05$; por tanto, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, es decir la varianza de los grupos a comparar son iguales.

Interpretación:

Según la Tabla 05 la varianza de los grupos a comparar es homogéneas.

4.2.1.8. Análisis cruzado de las variables: devolución del saldo exportador y la variable liquidez

Tabla 6
Cruzada devolución de saldos de liquidez

			Baja Liquidez	Liquidez Regular Liquidez	Alta Liquidez	Total
Devolución de saldos	Baja devolución de saldos	Recuento	3	1	0	4
		% del total	25,0%	8,3%	0,0%	33,3%
	Regular devolución de saldos	Recuento	1	3	2	6
		% del total	8,3%	25,0%	16,7%	50,0%
	Alta devolución de saldos	Recuento	0	1	1	2
		% del total	0,0%	8,3%	8,3%	16,7%
Total		Recuento	4	5	3	12
		% del total	33,3%	41,7%	25,0%	100,0%

Nota: Información secundaria de los estados financieros de la empresa Southern Copper Corporation, periodo 2015-2017.

Interpretación:

Según la tabla 06 los niveles de Liquidez de la Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation es regular con el 41,7% y en relación a la devolución del saldo favor del exportador, es regular con un resultado del 50.0%.

4.2.1.9. Resultados sobre la variable devolución del saldo exportador

Tabla 7

Variable devolución del saldo exportador

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Baja devolución del saldo exportador	4	30,8	33,3	33,3
	Regular devolución del saldo exportador	6	46,2	50,0	83,3
	Alta devolución del saldo exportador	2	15,4	16,7	100,0
	Total	12	92,3	100,0	
Perdidos	Sistema	1	7,7		
	Total	13	100,0		

Nota: Información secundaria de los estados financieros de la Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation, periodo 2015-2017

Tabla 8

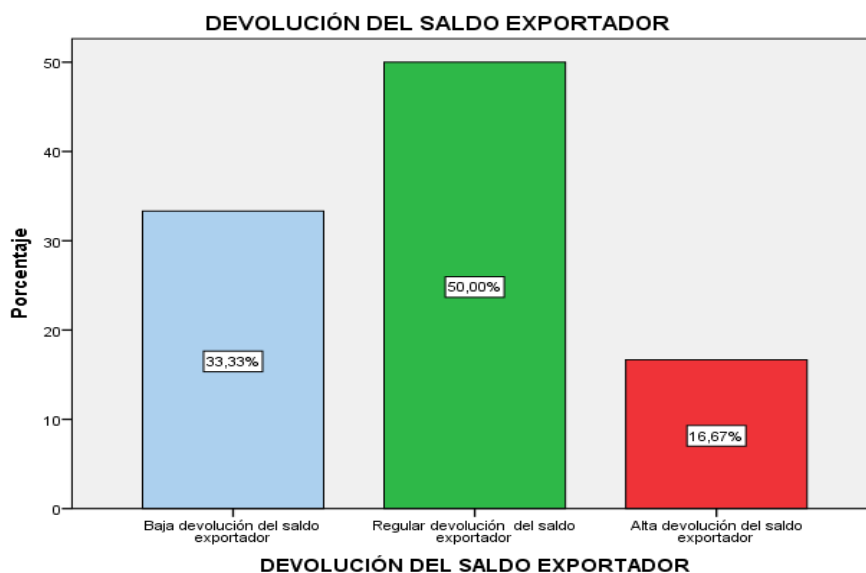
Escala de valoración de la variable devolución saldo exportador

Niveles	Puntaje
Baja devolución del saldo Exportador	(285,000 – 387,000)
Regular devolución del saldo Exportador	(387,001 – 456,000)
Alta devolución del saldo Exportador	(456,001 – 502,000)

Fuente: Elaboración Propia

Figura 6

Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados según escala de valoración de la variable devolución del saldo exportador



Nota: Tabla 07 Variable devolución del saldo exportador

Interpretación:

Los resultados de la Tabla 07 y Figura 06 representan la variable Devolución del saldo favor del exportador. El resultado obtenido fue de: Regular devolución del saldo favor del exportador con un 50,00 % y una baja devolución del saldo exportador con el 33,33%.

4.2.1.10. Resultado de la variable liquidez

Tabla 9

Frecuencia de la variable liquidez.

		LIQUIDEZ			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Baja liquidez	4	30,8	33,3	33,3
	Regular Liquidez	5	38,5	41,7	75,0
	Alta Liquidez	3	23,1	25,0	100,0
	Total	12	92,3	100,0	
Perdidos	Sistemas	1	7,7		
	Total	13	100,0		

Nota: Información secundaria de los estados financieros de la Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation, periodo 2015-2017,

Tabla 10

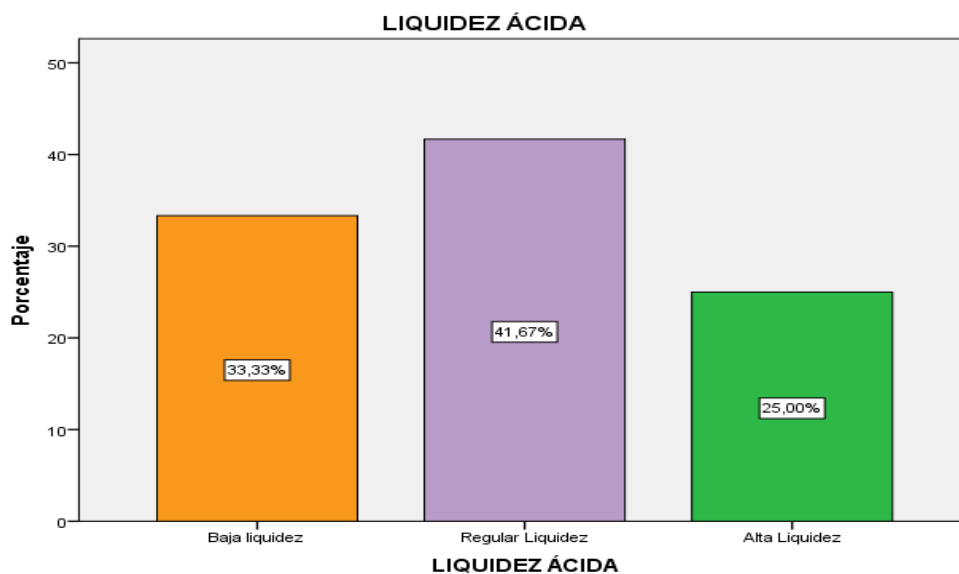
Escala de valoración de la variable liquidez

Niveles	Puntaje
Bajo nivel de Liquidez	[1.03 – 1.26)
Nivel Medio de Liquidez	[1.27 – 1.52)
Nivel Alto de Liquidez	[1.53 – 2.00]

Nota: Elaboración propia.

Figura 7

Niveles de liquidez ácida



Nota: Tabla 08 Frecuencia de la variable liquidez

Interpretación:

Los resultados de la Tabla 09 y Figura 07 se muestra el Nivel de la Liquidez Acida de la Southern Peru Copper Corporation. El resultado obtenido fue de: Regular Liquidez con un 41,67%, seguido de un alto nivel bajo de Liquidez con el 33,33%.

4.3. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

4.3.1. Verificación de hipótesis específicas

4.3.1.1. Verificación de la primera hipótesis específica la devolución del saldo exportador

a) Planteamiento de hipótesis:

H_0 : La devolución del saldo a favor del exportador de la Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015- 2017, no es regular

H_1 : La devolución del saldo a favor del exportador de la Empresa Minera Southern Perú Copper Corporación región Moquegua del periodo 2015- 2017, es regular.

Hipótesis Estadísticas:

$H_a: u < 456,000$

$H_o: u > 456,000$

- Nivel de Significancia: Para todo valor de probabilidad igual o menor que 0,05, se acepta H_1 y se rechaza H_o .
- Zona de rechazo: Para todo valor de probabilidad mayor que 0,05, se acepta

H_0 y se rechaza H_1 .

- Estadístico de prueba: Prueba t para una muestra

Tabla 11

Variable devolución del saldo exportador

Devolución del saldo exportador

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Baja devolución del saldo exportador	4	30,8	33,3	33,3
	Regular devolución del saldo exportador	6	46,2	50,0	83,3
	Alta devolución del saldo exportador	2	15,4	16,7	100,0
	Total	12	92,3	100,0	
Perdidos	Sistema	1	7,7		
	Total	13	100,0		

Nota: Información secundaria de los estados financieros de la Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation, periodo 2015-2017

Tabla 12

Escala de valoración de la variable devolución saldo exportador

Niveles	Puntaje
Baja devolución del saldo Exportador	(285,000 – 387,000)
Regular devolución del saldo Exportador	(387,001 – 456,000)
Alta devolución del saldo Exportador	(456,001 – 502,000)

Nota: Información secundaria de los estados financieros de la empresa Southern Copper Corporation, periodo 2015-2017

Tabla 13
Prueba t para una muestra

	T	gl	Valor de prueba = 456000		95% de intervalo de confianza de la diferencia	
			Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Inferior	Superior
Devolución del saldo exportador	-2,902	11	,014	-49541,667	-87119,86	-11963,48

Nota: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta:

Hipótesis Alternativa: Hi	Signo de t	p-valor o Sig
\neq	+ o -	Significancia asintótica bilateral
$>$	+	p-valor = Sig/2
$>$	-	p-valor = 1 - Sig/2
$<$	+	p-valor = 1 - Sig/2
$<$	-	p-valor = Sig/2

Interpretación:

Como la hipótesis alternativa tiene el signo $<$ y el t de estudent del resultado es negativo -2,902, por tanto, el p-valor o sig, es igual a $0,014/2 = 0,007$

- Regla de decisión:

Rechazar H_0 si la sig. Es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la sig. Es mayor a 0,05

Interpretación:

La Tabla 11 sobre la “Devolución del saldo exportador” con un nivel del 46.2% los resultados muestran un “Regular devolución del saldo exportador” y con la tabla 13 observamos que la Sig. Significancia asintótica mostrada por el SPSS es 0.007, menor al 0,05, por el cual la Devolución del saldo exportador esta de regular a menos; en consecuencia se toma la decisión de rechazar la Hipótesis nula (H_0) aun nivel de confianza del 95%, y se acepta la Hipótesis Alternativa (H_1).; es decir: *“La devolución del saldo a favor del exportador de la Empresa Minera Southern Peru Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015- 2017”, es regular.*

4.3.1.2. Verificación de la segunda hipótesis específica: liquidez

a) Planteamiento de hipótesis:

H_0 : El nivel de liquidez de la Empresa Minera Southern Peru Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015- 2017, no es regular.

H_1 : El nivel de liquidez de la Empresa Minera Southern Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015- 2017, es regular,

Hipótesis Estadística:

$H_a: u < 1.52$

$H_o: u > 1.52$

b) **Nivel de significancia:** Para todo valor de probabilidad igual o menor que 0,05, se acepta H_1 y se rechaza H_0 .

c) **Zona de rechazo:** Para todo valor de probabilidad mayor que 0,05, se acepta H_0 y se rechaza H_1 .

d) **Estadístico de prueba:** prueba t para una muestra

Tabla 14
Tabla de frecuencia liquidez

		LIQUIDEZ			
		Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Baja liquidez	4	30,8	33,3	33,3
	Regular Liquidez	5	38,5	41,7	75,0
	Alta Liquidez	3	23,1	25,0	100,0
	Total	12	92,3	100,0	
Perdidoss	Sistema	1	7,7		
Total		13	100,0		

Nota: Elaboración propia.

Tabla 15
Escala de valoración de la variable liquidez

Niveles	Puntaje
Bajo nivel de Liquidez	[1.03 – 1.26)
Nivel Medio de Liquidez	[1.27 – 1.52)
Nivel Alto de Liquidez	[1.53 – 2.00]

Nota: Elaboración propia.

Tabla 16
Prueba para una muestra

		Valor de prueba = 1.52		95% de intervalo de confianza de la diferencia	
T	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Inferior	Superior
Liquidez	-1,921	11	,081	-,12083	,0176

Nota: Elaboración propia

Teniendo en cuenta:

Hipótesis Alternativa: H _i	Signo de t	p-valor o Sig
≠	+ o -	Significancia asintótica bilateral
>	+	p-valor = Sig/2
>	-	p-valor = 1 - Sig/2
<	+	p-valor = 1 - Sig/2
<	-	p-valor = Sig/2

Interpretación:

Como la hipótesis alternativa tiene el signo < y el t de estudent del resultado es negativo -1,921, por tanto, el p-valor o sig, es igual a=0,081/2= 0,040

Regla de decisión:

Rechazar H₀ si la sig. Es menor a 0,05

No rechazar H₀ si la sig. Es mayor a 0,05

Interpretación:

La tabla 14 muestra una liquidez regular de la empresa Southern Copper Corporation y la tabla 16 observamos que la Sig.(significancia asintótica) mostrada por el SPSS es 0.040 menor a 0.05, el nivel de liquidez, esta de regular a menos; en consecuencia se toma la decisión de rechazar la Hipótesis nula (H₀) aun nivel de confianza del 95%, y se acepta la Hipótesis Alterna (H₁).; es decir: *“El nivel de liquidez de la Empresa Minera Southern Peru Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015- 2017?, es regular”*.

4.3.1.3. Verificación de la Tercera Hipótesis Específica: Relación entre el Saldo Exportador y la Liquidez

a) Planteamiento de Hipótesis:

H_0 : La devolución del saldo a favor del exportador no se relaciona con la liquidez de la Empresa Minera Southern Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015 - 2017

H_1 : La devolución del saldo a favor del exportador se relaciona con la liquidez de la Empresa Minera Southern Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015 - 2017.

b) **Nivel de Significancia:** Para todo valor de probabilidad igual o menor que 0,05, se acepta H_1 y se rechaza H_0 .

c) **Zona de rechazo:** Para todo valor de probabilidad mayor que 0,05, se acepta H_0 y se rechaza

d) **Estadístico de prueba:** prueba de correlación de Pearson

Tabla 17
Correlación de Pearson

		Correlaciones	
		Devolución Del Saldo Exportador	Liquidez
Devolución Del Saldo Exportador	Correlación de Pearson	1	,709**
	Sig. (bilateral)		,010
	N	12	12
Liquidez	Correlación de Pearson	,709**	1
	Sig. (bilateral)	,010	
	N	12	12

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia

e) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si la sig. Es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la sig. Es mayor a 0,05

Interpretación:

La Tabla 17, observamos que la Sig. (significancia asintótica) mostrada por el SPSS es 0.010 menor a 0.05, en consecuencia, se toma la decisión de rechazar la Hipótesis nula (H_0) aun nivel de confianza del 95%, y se acepta la Hipótesis Alterna(H_1); es decir: *La devolución del saldo a favor del exportador se relaciona con la liquidez de la Empresa Minera Southern Peru Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015 - 2017.*

4.3.2. Verificación de hipótesis general

4.3.2.1. Hipótesis general

a) Planteamiento de hipótesis:

H_0 : La devolución del saldo a favor del exportador no influye significativamente en la liquidez de la Empresa Minera Southern Peru Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015 - 2017.

H_1 : La devolución del saldo a favor del exportador influye significativamente en la liquidez de la Empresa Minera Southern Peru Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015 - 2017.

b) Nivel de Significancia: Para todo valor de probabilidad igual o menor que 0,05, se acepta H_1 y se rechaza H_0 .

c) Zona de rechazo: Para todo valor de probabilidad mayor que 0,05, se acepta H_0 y se rechaza H_1 .

d) Estadístico de prueba: regresión lineal

Tabla 18
Regresión Lineal

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,709 ^a	,502	,452	,16125

a. Predictores: (Constante), DEVOLUCIÓN DEL SALDO EXPORTADOR

Nota: Elaboración propia.

Tabla 19
Anova

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	,262	1	,262	10,080	,010 ^b
	Residuo	,260	10	,026		
	Total	,522	11			

a. Variable dependiente: LIQUIDEZ

b. Predictores: (Constante), DEVOLUCIÓN DEL SALDO EXPORTADOR

e) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si la sig. Es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la sig. Es mayor a 0,05

Interpretación:

En Tabla 17 observamos que la Sig.(significancia asintótica) mostrada por el SPSS es 0.010 menor a 0.05, donde se comprueba la existencia de correlación entre las variables; asimismo en la Tabla 18 el R cuadrado es 50.2% lo que significa que ese porcentaje es el nivel de influencia de la variable devolución de saldos sobre la variable liquidez, en consecuencia se toma la decisión de rechazar la Hipótesis nula (H_0) aun nivel de confianza del 95%, y se acepta la Hipótesis Alternativa (H_1).; es decir; *“La devolución del saldo a favor del exportador influye significativamente en la liquidez de la Empresa Minera Southern Peru Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015 - 2017”.*

4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Según como se puede observar en las figuras del 02 al 06 muestra el comportamiento de los ingresos de la Empresa Southern Peru Copper Corporation en el periodo 2015-2017, en lo que respecta a la devolución del saldo exportador y la liquidez tanto corriente como acida, sus resultados han sido positivos para la empresa en estudio.

En las tablas 02y 03 muestran la prueba de normalidad para las variables Devolución de saldos y liquidez, cuyos resultados arrojan que los datos de ambas siguen la curva normal. Estudios que han sido corroborados con el análisis de homogeneidad de varianzas que se aprecia en las tablas 03 y 04, con el cual se comprueba que ambas variables siguen la tendencia normal, consecuentemente el estadístico de prueba a utilizar en la comprobación de las hipótesis serán estadísticos paramétricos, como se podrá apreciar al haber utilizado la t de student y la regresión lineal para la prueba de hipótesis.

En cuanto a la primera hipótesis: El 50.0% de la información secundaria obtenida los estados financieros de la Empresa Southern Peru Copper Corporation, periodo 2015-2017, Indica una regular devolución de saldos. Y por la prueba de hipótesis el Sig. (significancia asintótica) mostrada por el SPSS es 0.000 menor a 0.05, en consecuencia, La devolución del saldo a favor del exportador de la Empresa Minera Southern Peru Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015- 2017, es regular.

En relación a la segunda Hipótesis: El 41,7% de la información secundaria obtenida los estados financieros de la Empresa Southern Peru Copper Corporation, periodo 2015-2017, Indica una regular liquidez. Y por la prueba de hipótesis el Sig. (significancia asintótica) mostrada por el SPSS es 0.000 menor a 0.05, en consecuencia, El nivel de liquidez de la Empresa Minera Southern Peru Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015-2017?, es regular

Asimismo, con respecto a la tercera hipótesis, referida a probar la relación entre las variables: Siendo la Sig.(significancia asintótica) mostrada por el SPSS es 0.01 menor a 0.05, en consecuencia se toma la decisión de rechazar la Hipótesis nula (H_0) aun nivel de confianza del 95%, y se acepta la Hipótesis Alterna (H_1).; es decir: La devolución del saldo a favor del exportador se relaciona con la liquidez de la Empresa Minera Southern Peru Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015 - 2017.

Es más, en relación a la Hipótesis General: Según la tabla 16 el R cuadrado es 50.2% que constituye el nivel de influencia, asimismo el sig 0.010 , en consecuencia se rechaza la Hipótesis nula (H_0) aun nivel de confianza del 95%, y se acepta la Hipótesis Alterna (H_1).; es decir se comprueba la Hipótesis: La devolución del saldo a favor del exportador influye significativamente en la liquidez de la Empresa Minera Southern Peru Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015 - 2017

Realmente no se cuenta con mayores antecedentes sobre el particular, sin embargo, los resultados obtenidos guarda relación con el trabajo de investigación de los autores Huamán, y Tamariz (2016) en la Tesis Control Interno de Gestión Tributaria Y La Devolución del Saldo A Favor de Exportadores en Las Empresas del Sector Industrial de Lima Metropolitana , Periodo 2015 planteo la problemática que en la actualidad las empresas tienen que enfrentar el nivel decreciente del comercio mundial y la competitividad de la misma, es por ello que es necesario informar sobre los beneficios tributarios que ofrece el estado para reactivar las exportaciones, todas las empresas exportadoras al vender sus productos fuera del Perú lo hacen sin IGV; sin embargo, al hacer compras dentro del país pagan el IGV a sus proveedores, con el beneficio de la devolución se busca corregir el desequilibrio devolviendo el IGV que dichos exportadores tuvieron que pagar por producir un producto.

CONCLUSIONES

Primera:

El 41,7% de la información secundaria obtenida los estados financieros de la Empresa Southern Perú Copper Corporation, periodo 2015-2017, Indica una regular liquidez. Y por la prueba de hipótesis el Sig. (significancia asintótica) mostrada por el SPSS es 0.000 menor a 0.05, en consecuencia: *¿El nivel de liquidez de la Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015- 2017?, es regular”*

Segunda:

Siendo la Sig. (significancia asintótica) mostrada por el SPSS es 0.01 menor a 0.05, en consecuencia, se toma la decisión de rechazar la Hipótesis nula (Ho) aun nivel de confianza del 95%, y se acepta la Hipótesis Alternativa (H1).; es decir: La devolución del saldo a favor del exportador se relaciona con la liquidez de la Empresa Minera Southern, pero Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015 - 2017

Tercera:

Según la tabla el R cuadrado es 50.2% que constituye el nivel de influencia, asimismo el sig 0.010, en consecuencia, se rechaza la Hipótesis nula (Ho) aun nivel de confianza del 95%, y se acepta la Hipótesis Alternativa (H1).; es decir se comprueba la Hipótesis: La devolución del saldo a favor del exportador influye significativamente en la liquidez de la Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015 - 2017.

Cuarta:

En Tabla 17 observamos que la Sig.(significancia asintótica) mostrada por el SPSS es 0.010 menor a 0.05, donde se comprueba la existencia de correlación entre las variables; asimismo en la Tabla 18 el R cuadrado es 50.2% lo que significa que ese porcentaje es el nivel de influencia de la variable devolución de saldos sobre la variable liquidez, en consecuencia se toma la decisión de rechazar la Hipótesis nula (Ho) aun nivel de confianza del 95%, y se acepta la Hipótesis Alternativa (H1).; es decir; *“La devolución del saldo a favor del exportador influye significativamente en la liquidez de la Empresa Minera Southern Peru Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015 - 2017”*.

RECOMENDACIONES

Primera:

En mención a la devolución de impuestos por parte de Las empresas exportadoras a través de sus políticas contables deberían de implementar un adecuado control interno de gestión tributaria, a fin de contar con toda la información de forma oportuna veraz y confiable para que el trámite a realizar sea la adecuado y facilite la devolución del Saldo a Favor de Exportador ante SUNAT.

Segunda:

El Área de contabilidad de las empresas exportadoras debería de implementar un mejor control de información en relación a todos los documentos requeridos para dichas exportaciones también deberán de estar de acuerdo a los lineamientos establecido por la administración tributaria y sus reglamentos con lo cual se podría presentar dicho sustento para poder tener la devolución de saldo favor exportador aprobada por parte de sunat y lo cual se puede dar uso de este dinero para cubrir obligaciones con terceros

Tercera:

Con respecto a la tercera conclusión se debería de tener una constante evaluación y revisión por parte del área de contabilidad de los procedimientos que se siguen para la presentación de formulario y respectivos sustentos de la documentación de las operaciones de exportaciones.

Cuarta:

El área de contabilidad de la empresa estará a cargo de la implementación de las recomendaciones para poder mejorar los procedimientos para la validación de la información requerida con el sustento de las operaciones de exportación por que la administración tributaria siempre se regirá de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente y sobre todo cumplir con la fiscalización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aching Guzman, C. (2005). *Ratios Financieros y Matematica de Mercadotecnia*. PROCIENCIA Y CULTURA S.A.
- Alva , M. (2014). Diccionario de Jurisprudencia Tributaria. En M. Alva Matteucci, *Diccionario de Jurisprudencia Tributaria*. Pacifico Editores.
- Apaza, M. (2017). *Analisis Financiero para la Toma de Decisiones*. Lima: Instituto Pacifico.
- Asesor Empresarial. (2019). Saldo favor del exportador. En A. Empresarial, *Saldo favor del exportador* (pág. 5). Entrelineas SRL.
- Bahamonde, M. (2012). *Abogados y Contadores B&B*. Obtenido de Abogados y Contadores B&B:
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/doctoramerybahamonde/author/judith-bahamonde/>
- Coello, A. (2015). Ratios Financieros. *Actualidad Empresarial*.
- Condorcillo, Y. (2019). *la incidencia del Saldo a Favor del Exportador en la situación financiera de la empresa Taypikala Hotel Lago S.A.C. de la ciudad de Puno periodos 2017-2018 [Tesis de Pregado, Universidad Nacional del Altiplano]*. Repositorio Institucional. Obtenido de
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/13052/Condorcillo_Quequejana_Yuri_Cesar.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Diaz, M. (2012). Analisis Contable con un enfoque Empresarial. En M. Diaz Llante, *Analisis Contable con un enfoque Empresarial*. EUMED. Obtenido de
<https://www.eumed.net/libros-gratis/2012b/1229/index.htm>
- Dillon, M. (2011). *La devolución del impuesto al valor agregado para personas de la tercera edad y su impacto en los ingresos del presupuesto general del estado caso: regional litoral sur, periodo 2009-2010 [Tesis de Pregado, Universidad de Guayaquil]*. Repositorio Institucional. Obtenido de
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/1720/1/Tesis%20Miguel%20Angel%20Dilon%20Bueno.pdf>
- Drusso, H. (2008). Analisis Situacion Financiera. *Actualidad Empresarial*.
- Economipedia. (2018). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia:
<https://economipedia.com/>
- ESAN. (2009). Principios Juridicos y Economia en el IVA. *ESAN*.

- Flores, M. d. (2017). *Gestión de cuentas por cobrar y su influencia en el nivel de liquidez de la empresa unipersonal transportista distribuidor de combustible y lubricantes en la ciudad de Tacna, año 2015 [Tesis de Pregado, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman]*. Repositorio Institucional, Tacna. Obtenido de http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/2730/1238_2017_flores_valdez_mdr_fcje_ciencias_contables_y_financieras.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gamero, D. (2015). *Aplicación del sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de la Empresa de Transportes Flores Hermanos S.R.L, en la ciudad de Tacna año 2013 [Tesis de Pregado, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]*. Repositorio Institucional, Tacna. Obtenido de http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/2695/760_2015_gamero_quispe_dm_fcje_ciencias_contables_y_financieras.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gomez, I. (2016). *El Mecanismo Tributario del Saldo a Favor del Exportador y su Incidencia en la rentabilidad de las Empresas Agroindustriales Region La Libertad [Tesis de Pregado, Universidad Nacional de Trujillo]*. Repositorio Institucional. Obtenido de http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/5243/gomezchicoma_indira.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernandez , L. (2009). La Informalidad y la Tributación. *THEMIS 57* .
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de investigación*. McGraw Hill.
- Hernandez, J., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Colombia: McGrawHill.
- Huaman Mezarina, J. R., & Tamariz Herrera, J. P. (DICIEMBRE de 2016). CONTROL INTERNO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y LA DEVOLUCION DEL SALDO A FAVOR DE EXPORTADORES EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL DE LIMA METROPOLITANA , PERIODO 2015. *TESIS*. CALLAO.
- Instituto Pacifico. (2017). *Analisis Financiero En Las Empresas*.
- Lawrence, G., & Chad , Z. (2012). *Principios de Administracion Financiera*. Pearson Educacion de Mexico S.A.
- Mesias, C. (2015). *Devolución del impuesto al valor agregado a Empresas bananeras de la provincia del Guayas en el periodo 2010 – 2012 [Tesis de Maestria, Universidad de Guayaquil]*. Repositorio Institucional. Obtenido de

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6883/1/TESIS%20DE%20GRADO%20-%20CARLOS%20MESIAS%20MU%c3%91OZ.pdf>

- Pantigozo , J. (2017). *Saldo a Favor del Exportador y Crecimiento Económico de las Empresas Hoteleras de Tres Estrellas en la Ciudad de Cusco [Tesis de Pregado, Universidad Peruana Austral de Cusco]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <http://repositorio.uaustral.edu.pe/bitstream/handle/UAUSTRAL/36/saldo%20%20a%20favor%20del%20exportador%20%20y%20%20crecimiento%20%20economico%20de%20las%20empresas%20hoteleras%20de%20tres%20estrellas%20%20de%20la%20ciudad%20del%20%20cusco.pdf?sequence=1>
- Ricra, M. (2013). *Metodos de analisis Financiero de su Empresa. Actualidad Empresarial.*
- Servicio de impuestos Tributario Contable. (2018). *Servicio de impuestos Tributario Contable.* Obtenido de Servicio de impuestos Tributario Contable.
- Socola, I. (2010). *La Importancia del Fondo de Maniobra o Capital de Trabajo. Actualidad Empresarial .*
- SUNAT. (1999). *TUO De La Ley Del Impuesto General A Las Ventas E Impuesto Selectivo Al Consumo.* Lima.
- SUNAT. (2018). *SUNAT.* Obtenido de SUNAT:
<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/devoluciones-empresas/saldo-a-favor-materia-de-beneficio-sfmb/3571-07-pdb-exportadores>
- SUNAT. (JULIO de 2020). *Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.* Obtenido de Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria: <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/devoluciones-empresas/saldo-a-favor-materia-de-beneficio-sfmb/6665-plazo-para-resolver-la-solicitud-de-devolucion-de-sfmb-empresas>

APENDICE

APENDICE A - MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: “LA DEVOLUCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA MINERA SOUTHERN COPPER CORPORATION MOQUEGUA, EN EL PERIODO 2015 -2017“

AUTOR: Rudy N. Candia Gutierrez

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGIA
<p>Problema principal ¿Cómo la devolución del saldo a favor del exportador influye en la liquidez de la empresa minera Southern Copper Corporation, región Moquegua en el periodo 2015-2017?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>a) Cómo es la devolución del saldo a favor del exportador de la empresa minera Southern Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015- 2017</p> <p>b) Cómo es el nivel de liquidez de la empresa minera Southern Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015- 2017</p> <p>c) De qué manera la devolución del saldo a favor del exportador se relaciona con la liquidez de la empresa minera Southern Copper Corporation, región Moquegua del periodo 2015-2017</p>	<p>Objetivo principal Determinar como la devolución del saldo a favor del exportador influye en la liquidez de la empresa minera Southern Copper Corporation, región Moquegua en el periodo 2015- 2017</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>a) Determinar cómo es la devolución del saldo a favor del exportador de la empresa minera Southern Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015- 2017</p> <p>b) Determinar el nivel de liquidez de la empresa minera Southern Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015- 2017</p> <p>c) Determinar de qué manera la devolución del saldo a favor del exportador se relaciona con la liquidez de la empresa minera Southern Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015-2017</p>	<p>Hipótesis Principal La devolución del saldo a favor del exportador influye significativamente en la liquidez de la empresa minera Southern Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015- 2017.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>a) La devolución del saldo a favor del exportador de la empresa minera Southern Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015- 2017, es de un nivel regular</p> <p>b) La liquidez de la empresa minera Southern Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015- 2017, es de un nivel regular</p> <p>c) Determinar de qué manera la devolución del saldo a favor del exportador se relaciona con la liquidez de la empresa minera Southern Copper Corporation región Moquegua del periodo 2015- 2017</p>	<p>Variable Independiente:</p> <p>Saldo favor de exportador</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compensación • Devolución <p>Variable Dependiente:</p> <p>Liquidez</p> <ul style="list-style-type: none"> • Razón corriente • Prueba ácida 	<p>1. <u>Tipo de investigación</u> Basica</p> <p>2. <u>Diseño de investigación</u> No experimental</p> <p>3. <u>Nivel de investigación</u> Explicativa</p> <p>4. <u>Población</u> La población estará compuesta por el análisis de los EEFF de 12 trimestres del periodo 2015-2017</p> <p>5. <u>Muestra</u> La muestra estará compuesta por el análisis de los EEFF de 12 trimestres consecutivos del periodo 2015-2017</p> <p>6. <u>Técnicas</u> Análisis documental</p> <p>7. <u>Instrumentos</u> Ficha Análisis documental</p>

APÉNDICE B - OPERACIONALIZACIÓN DE VARIBALES

TITULO: “LA DEVOLUCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA MINERA SOUTHERN COPPER CORPORATION MOQUEGUA, EN EL PERIODO 2015 -2017“

AUTOR: Rudy N. Candia Gutierrez

Variables	Definición Operacional	Indicadores	Escala De Medición
INDEPENDIENTE Saldo favor de exportador	El Saldo a favor del exportador constituye un mecanismo promotor de las exportaciones, este mecanismo tributario busca compensar o devolver al exportador, el Crédito fiscal del IGV de sus compras, generado por operaciones de Exportación este se encuentra constituido por el monto de IGV e IPM, que se consignó en los comprobantes de pago correspondientes.	X1 Compensación X2 Devolución	Categórica Ordinal
DEPENDIENTE Liquidez	En la liquidez muestra la capacidad de la empresa para enfrentar el pago de sus deudas que vencen en el corto plazo y como se pretende, es analizar si la empresa tiene suficientes recursos disponibles para cumplir con sus obligaciones inmediatas.	Y1 Razón de liquidez general Y2 Prueba ácida	Categórica Ordinal

SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Expresado en Soles)

	31 de diciembre del 2017	30 de Setiembre del 2017	31 de junio del 2017	31 del marzo del 2017
ACTIVO				
Activo Corriente				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	110,615	90,563	136,525	11,747
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	254,678	225,594	166,918	188,391
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	69,120	52,888	45,830	41,269
Inventarios	392,370	348,233	331,333	338,509
Otros Activos no financieros	32,874	41,010	50,215	48,923
Activos por Imp.a las Ganancias			25,447	53,565
Activos no Corrientes	16	16	16	22
Total, Activo Corriente	859,673.00	758,304.00	756,284.00	682,426.00
Inversiones en subsidiarias	130,092	128,177	123,351	120,860
Cuentas por Cobrar a Relacionadas	456,210.00	488,166.00	483,635.00	553,287.00
Propiedad, planta y equipo (Neto)	3,314,354.00	3,109,182.00	2,988,585.00	2,887,557.00
Activos Intangibles (Neto)	16,865.00	16,504.00	14,470.00	14,991.00
Otros Activos no financieros	878,316	854,697	836,079	811,840
Total, Activo no Corriente	4,795,837.00	4,596,726.00	4,446,120.00	4,388,535.00
TOTAL, ACTIVO	5,655,510.00	5,355,030.00	5,202,404.00	5,070,961.00
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar Comerciales	295,632.00	187,190.00	175,388.00	142,997.00
Otras Cuentas por Pagar	33,830.00	28,182.00	27,300.00	33,004.00
Pasivos por Impuestos a las Ganancias	62,454.00	9,111.00	8,889.00	11,059.00
Provisión por Beneficios a los Empleados	59,863.00	54,725.00	43,522.00	40,056.00
Total, Pasivo Corriente	451,779.00	279,208.00	255,099.00	227,116.00
Pasivos por Imp. a las Ganancias Diferidos	255,707.00	259,371.00	253,400.00	241,015.00
Provisiones	110,760.00	109,183.00	107,747.00	106,311.00
Total, Pasivo no Corriente	366,467.00	368,554.00	361,147.00	347,326.00
TOTAL, PASIVO	818,246.00	647,762.00	616,246.00	574,442.00
PATRIMONIO				

Capital Emitido	321,797.00	321,797.00	321,797.00	321,797.00
Primas de Emisión	61,972.00	61,972.00	61,972.00	61,972.00
Acciones de Inversión	51,847.00	51,847.00	51,847.00	51,847.00
Otras Reservas de Capital	245,000.00	245,000.00	245,000.00	245,000.00
Resultados Acumulados	4,156,648.00	4,026,652.00	3,905,542.00	3,815,903.00
Otras Reservas de Patrimonio				
TOTAL, PATRIMONIO	4,837,264.00	4,707,268.00	4,586,158.00	4,496,519.00
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	5,655,510.00	5,355,030.00	5,202,404.00	5,070,961.00

SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Expresado en Soles)

	31 de diciembre del 2016	30 de Setiembre del 2016	30 de junio del 2016	31 del marzo del 2016
ACTIVO				
Activo Corriente				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6,835	43,082	8,485	6,008
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	179,622	135,300	138,854	158,695
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	64,286	41,744	37,689	42,029
Anticipos				117,019
Inventarios	302,668	301,084	283,909	276,775
Activos Biológicos			44,838	
Otros Activos no financieros	107,565	109,351	113,665	
Activos por Impuestos a las Ganancias	46,145	53,800		19,833
Activos no Corrientes	23	31	53	128
Total, Activo Corriente	707,144.00	684,392.00	627,493.00	620,487.00
otros Activos Financieros				
Inversiones en subsidiarias	402	116,677	115,191	107,786
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	631,542.00	687,967.00	784,121.00	879,188.00
Propiedad, planta y equipo (Neto)	2,846,109.00	2,694,030.00	2,616,242.00	2,551,299.00
Activos Intangibles (Neto)	15,511.00	16,006.00	16,403.00	545,972.00
Otros Activos no financieros	729,137	706,248	668,320	81,299
Total, Activo no Corriente	4,339,378.00	4,219,442.00	4,192,872.00	4,171,139.00
TOTAL, ACTIVO	5,046,522.00	4,903,834.00	4,820,365.00	4,791,626.00
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar Comerciales	240,162.00	177,274.00	153,286.00	204,174.00
Otras Cuentas por Pagar	30,524.00	24,570.00	23,595.00	38,304.00
Pasivos por Impuestos a las Ganancias	8,047.00	8,595.00	10,366.00	33,292.00
Provisión por Beneficios a los Empleados	41,982.00	44,933.00	38,719.00	12,046.00
Total, Pasivo Corriente	320,715.00	255,372.00	225,966.00	287,816.00
Pasivos por Impuestos a las Ganancias Diferidos				
Provisiones	262,178.00	231,485.00	212,557.00	211,891.00
Total, Pasivo no Corriente	104,878.00	102,520.00	101,154.00	99,788.00
Total, Pasivo no Corriente	367,056.00	334,005.00	313,711.00	311,679.00
TOTAL, PASIVO	687,771.00	589,377.00	539,677.00	599,495.00
PATRIMONIO				

Capital Emitido	321,797.00	321,797.00	321,797.00	321,797.00
Primas de Emisión	61,972.00	61,972.00	61,972.00	61,972.00
Acciones de Inversión	51,847.00	51,847.00	51,847.00	51,847.00
Otras Reservas de Capital	245,000.00	245,000.00	245,000.00	245,000.00
Resultados Acumulados	3,678,135.00	3,633,841.00	3,600,072.00	3,511,515.00
TOTAL, PATRIMONIO	4,358,751.00	4,314,457.00	4,280,688.00	4,192,131.00
<hr/>				
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	5,046,522.00	4,903,834.00	4,820,365.00	4,791,626.00

SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Expresado en Soles)

	31 de diciembre del 2015	30 de Setiembre del 2015	30 de junio del 2015	31 del marzo del 2015
ACTIVO				
Activo Corriente				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	12,441	112,292	114,037	105,431
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	160,272	148,025	195,587	207,658
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	75,386	37,568	33,852	32,172
Anticipos	82,541	75,157	71,249	69,914
Inventarios	273,220	266,151	255,798	255,673
Activos por Impuestos a las Ganancias		13,341		
Activos no Corrientes	471	778	722	625
Total, Activo Corriente	604,331.00	653,312.00	671,245.00	671,473.00
Inversiones en subsidiarias	109,240	101,852	98,575	97,179
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	984,853.00	942,970.00	949,120.00	859,889.00
Propiedad, planta y equipo (Neto)	2,401,409.00	2,363,234.00	2,344,734.00	2,335,279.00
Activos Intangibles (Neto)	576,779.00	502,852.00	432,714.00	375,155.00
Otros Activos no financieros	72,870	68,876	66,439	61,375
Total, Activo no Corriente	4,145,151.00	3,979,784.00	3,891,582.00	3,728,877.00
TOTAL, ACTIVO	4,749,482.00	4,633,096.00	4,562,827.00	4,400,350.00
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Otros pasivos Financieros				50,007
Cuentas por pagar Comerciales	196,112.00	137,628.00	174,070.00	101,778.00
Otras Cuentas por Pagar	31,425.00	29,019.00	29,250.00	40,655.00
Pasivos por Impuestos a las Ganancias	70,070.00	16,052.00	28,799.00	17,873.00
Provisión por Beneficios a los Empleados	20,924.00	69,014.00	60,037.00	43,249.00
Total, Pasivo Corriente	318,531.00	251,713.00	292,156.00	253,562.00
Pasivos por Impuestos a las Ganancias Diferidos	71,761.00	162,454.00	143,160.00	111,726.00
Provisiones	98,419.00	85,322.00	84,214.00	83,107.00
Total, Pasivo no Corriente	170,180.00	247,776.00	227,374.00	194,833.00

TOTAL, PASIVO	488,711.00	499,489.00	519,530.00	448,395.00
<u>PATRIMONIO</u>				
Capital Emitido	321,797.00	321,797.00	321,797.00	321,797.00
Primas de Emisión	61,972.00	61,972.00	61,972.00	61,972.00
Acciones de Inversión	51,847.00	51,847.00	51,847.00	51,847.00
Otras Reservas de Capital	245,000.00	245,000.00	245,000.00	245,000.00
Resultados Acumulados	3,580,155.00	3,452,991.00	3,362,681.00	3,271,339.00
TOTAL, PATRIMONIO	4,260,771.00	4,133,607.00	4,043,297.00	3,951,955.00
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	4,749,482.00	4,633,096.00	4,562,827.00	4,400,350.00